

ACTA N° 3

De fecha 17/04/2018

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: FUNES**, Graciela Patricia; **DE LUCA**, Miguel Alejandro; **ROSSI**, María José; **CIEZA**, Daniel Alejandro; **MARTINI**, Stella Maris; **CATALANO**, Ana María y **CASTELLANI**, Ana Gabriela, Por el **Claustro de Graduados: NOGUEIRA**, Mariana; **ZUBIZARRETA**, Margarita y **GUIMENEZ**, Sandra Marisa. Por el **Claustro de Estudiantes: RABAN**, Julieta; **RIQUELME**, Diego y **ADES**, Alejandro y **BLANCO**, Sergio.

Secretario de Gestión, Dr. Nicolás Dallorso: ¡Buenas tardes a todos y a todas! ¿Le parece, Señora Decana?

Decana Carolina Mera: Damos inicio entonces a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 17 de abril de 2018.

Secretario Dallorso: Como primer punto del Orden del Día, tenemos:

- **Informe de la Sra. Decana**

Decana Carolina Mera: Bueno, ¡buenas tardes a todos y todas! Tengo en principios dos (2) puntos respecto a actividades que se realizaron en estos últimos días, por un lado, respecto a la Subsecretaría de Políticas de Géneros se abrió y cerró la inscripción al Programa PACGES, el Programa de Actualización en Comunicación Géneros y Sexualidades, que está cerrando, ahora le voy a pedir a la Subsecretaria si quiere contarnos, ampliar información y darnos algunas novedades; por otro lado, vamos a tener el lanzamiento de la Subsecretaría, un lanzamiento abierto y público, también organizado por las colegas y compañeras de la Subsecretaría, que va a estar acompañado por un “pañuelazo” y finalmente, también nos va a informar la subsecretaria sobre la carta de la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales en apoyo al proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que está circulando, seguramente les va a llegar y lo vamos a circular también por las redes invitando a todo el mundo a firmar y a hacerse eco de la difusión de la misma.

Así que si les parece le doy la palabra a la subsecretaria.

Subsecretaria de Políticas de Géneros, Lic. Carolina Spataro: ¡Hola!, ¡buenas tardes!, bueno, retomo lo que comentó la decana, por un lado, abrimos hace dos (2) semanas la inscripción al Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades, en su cuarta cohorte, que es un programa abierto a docentes de todos los niveles, graduados de esta facultad, estudiantes, personas que trabajan en el Estado y también en el ámbito de la comunicación audiovisual y el periodismo; la inscripción cerró hoy y tenemos procesadas alrededor de cien (100) inscripciones, creo que han llegado más en el transcurso del día; las clases empiezan el 4 de mayo, con un lanzamiento que también es abierto en el que pueden participar, que no sólo vamos a estar funcionarios y funcionarias de la facultad si no también graduados y graduadas del programa contando la experiencia y de que modo el PACGES abrió modos de intervención política y creativa en relación a estos temas, más allá de la facultad.

Vamos a hacer el lanzamiento de la subsecretaría este viernes a las 18,40 hs., en el espacio del foyer que es el que está ahí delante del Auditorio con un panel compuesto por María Alicia Gutiérrez, que es docente de la facultad, integrante de la Campaña por el Derecho al Aborto y también integrante del Grupo Interdisciplinario a través del cual estamos aplicando el protocolo de la facultad, de la UBA en realidad; va a estar también el Profesor Mario Pecheny como docente de la facultad e investigador de Conicet; va a estar Luciana Pequer, periodista, feminista; va a estar Blas Radi, militante de los derechos humanos y del activismo trans y también va a estar Noelia Figueroa que es la referente del Protocolo de Violencia en Rosario y también integrante de la Red Interuniversitaria de Género. Al final vamos a cerrar con un pañuelazo coordinado y organizado por la Campaña por el Aborto Legal y también se han sumado las organizaciones estudiantiles a ese pañuelazo.

Y por último, docentes de la facultad que también forman parte de la Campaña por el Aborto Legal redactaron una carta dirigida al Congreso de la Nación pidiendo la aprobación del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que comenzaron a circular por las redes y que desde la facultad vamos también a hacerles llegar por si quieren firmar y apoyar esa iniciativa que luego se van a llevar todas las firmas al Congreso y se va a hacer una presentación ahí. Bueno, creo que nada más.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias, Carolina. Bueno, luego me gustaría también compartir que iniciaron las actividades 2018 del Programa de Capacitación de Organizaciones Comunitarias, que depende de la Secretaría de Extensión y en ese caso, le doy la palabra a nuestro secretario si nos quiere ampliar la información.

Secretario de Extensión, Lic. Mauro Campilongo: ¡Buenas tardes! Sí, efectivamente comenzó el día miércoles el programa; vinieron noventa (90) personas de distintas organizaciones, hubo algo muy bonito que habla de cómo es el

“boca en boca” y es que de la Municipalidad de San Martín enviaron bastantes personas, convocaron a bastantes personas de distintas organizaciones con la particularidad de que quien lo hizo era una persona de Desarrollo Social, que en su momento había participado del programa, entonces cuando nos contactamos, en realidad cuando las trabajadoras se contactan con la municipalidad y se encuentran con esta persona dijo: si, yo me acuerdo, yo participé, estuvo muy bueno... entonces a partir de eso es que habló con las organizaciones con las que

tiene contacto territorial ahí en el partido y bueno, enviaron una cantidad importante, estamos hablando de unas veinticinco (25), treinta (30) personas, todas de San Martín, así que imagínense... esto habla de la trayectoria del programa, la importancia de continuarlo y como este boca en boca es mucho más fuerte que... este trabajo territorial es mucho más fuerte que una comunicación y un "mail", así que bueno, ahora continúa, van a ser unos siete (7) encuentros y después una entrega de diplomas por haber asistido y luego unos seis (6) encuentros más con otra temática. Por ahora eso.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias, continuarlo y fortalecerlo. Y por último también, querría informar muy rápidamente que tuve la oportunidad de estar en la Universidad de Chile, hace unos dos (2) días, invitada en realidad como profesora para dar una conferencia, pero en el momento se acercaron tanto el Rector de la Universidad como el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, la Secretaria de Posgrado, la Secretaria de Investigación y que ya hemos empezado a pensar varios programas de intercambio tanto de alumnos de grado como de docentes, actividades por supuesto de investigación e inclusive avanzamos por ahí en la idea de empezar a articular algunos programas de extensión. Entonces, me parece muy importante por que es una Universidad que al igual que la nuestra está peleando por el presupuesto, sabemos los problemas que tiene la Universidad en Chile que es mayoritariamente privada y toman el modelo argentino como una meta, entonces fue muy importante la presencia de la facultad a través de la decana y todos los intercambios que estamos empezando a desarrollar que por supuesto traeremos los borradores al Consejo Directivo, tienen que ver con esa postura que queremos una universidad pública, gratuita, de calidad y comprometida con la sociedad que nos financia y ellos quieren ser también financiados por lo público, así que bueno, creo que se abre una etapa nueva también para la facultad en ese sentido y los invito a todos los consejeros a que hagamos también como esfuerzos para fortalecer las relaciones internacionales a través del mundo académico.

Bueno, ahora sí, dicho esto, Secretario...

Secretario Dallorso: Ahora tenemos los proyectos sobre tablas. Señora Decana, tenemos pedido de palabra del Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias. Yo quería, aprovechando que el informe en este momento, preguntar a la decana... en la última sesión se trató acá un proyecto sobre lo que fue el recorte presupuestario al sistema universitario y tengo entendido después hubo sesión en el Consejo Superior, para saber un poco si puede informarnos como viene la discusión, como va a afectar esto a la UBA, si ya hay algunas nociones de recortes de obra o como podría afectar el decreto que salió a la UBA en general o en particular a la Facultad de Ciencias Sociales.

Decana Carolina Mera: Bueno, en principio no hay todavía un recorte en la Universidad de Buenos Aires como era previsible o por lo menos no se ve el impacto todavía y en cuanto al repudio al recorte, tengo que informar que se discutió en la Comisión de Ciencia y Técnica un repudio de la Universidad de Buenos Aires hacia la política de recorte en investigación, ciencia y tecnología; se enfatizó en el problema de Conicet, esto lo podemos hacer circular entre todos

los consejeros porque ya pasó por Comisión y ya está firmada como DAR por el rector, que hace hincapié entonces en el impacto que tiene el recorte en Conicet y el impacto que ese recorte en Conicet tiene sobre la Universidad de Buenos Aires, la formación de equipos y la construcción de un sistema científico y tecnológico en relación a un país industrializado, etcétera.

Así que creo que de alguna manera hay como un eco de esta discusión en el Consejo Superior; podemos circular esa resolución del rector, si les parece, entre los consejeros y después por supuesto cuando esté el presupuesto traeremos acá la información correspondiente, se trata en estos días en la Comisión si no me equivoco. Gracias.

Secretario Dallorso: Una aclaración ahí: que la resolución del rector entre los considerandos hace referencia a la resolución del Consejo Directivo que plantea la preocupación sobre el recorte en Conicet.

Si les parece entonces, los proyectos sobre tablas, voy a dar lectura: quince (15) proyectos presentados sobre tablas... para recordar el procedimiento, lo que vamos a tratar ahora voy a leer el Visto y el Resuelve, no estamos en este momento tratando el fondo del proyecto si no simplemente su inclusión en el temario del día de la fecha al finalizar el Orden del Día. Para su inclusión –recuerdo– tenemos que tener dos tercios (2/3) de los votos afirmativos para su inclusión, si no son girados a las Comisiones respectivas.

El primer proyecto sobre tablas es un proyecto de declaración, este sí lo voy a leer en forma completa, tiene que ver con el fallecimiento de un profesor de la Casa, así que si les parece voy a leer el proyecto completo y pedir un minuto de silencio al terminar la lectura:

“VISTO:

”El fallecimiento del doctor Gregorio Kaminsky el pasado martes 10 de abril y,

”CONSIDERANDO;

”Que el profesor Kaminsky se destacó por sus estudios en el campo de la psicología social y su

aplicación para la seguridad ciudadana;

”Que fue profesor titular de la asignatura Psicología Social Institucional de la carrera de Trabajo Social;

”Que fue el primer director de la licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad Nacional de Río Negro, director de la licenciatura en Seguridad Ciudadana y director del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno de la misma universidad;

”Que fue fundador de la licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Lanús;

”Que fue director del programa de Estudios de Cultura y Pensamiento Contemporáneo de la Universidad de Buenos Aires;

”Que fue director del Instituto de Filosofía Alejandro Korn de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires;

”Que fue investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani y formó a distintas

generaciones de tesis y becarios;

”Que, independientemente de sus logros profesionales y académicos, ‘Goyo’ fue reconocido tanto por colegas como por discípulos por su calidez, simpleza, humildad y compromiso con la Universidad Pública;

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE
LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES*

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Manifestar su pesar por el fallecimiento del Profesor Gregorio Kaminsky y acompañar a su familia, amigos y colegas en este doloroso momento.”

Pido un minuto de silencio por el profesor Goyo Kaminsky.

Decana Carolina Mera: ¿Nos ponemos de pie?...

(Minuto de silencio)

Secretario Dallorso: Muchas gracias.

(Aplausos)

Decana Carolina Mera: Quería agregar además que el profesor Kaminsky fue consejero de este Cuerpo justamente, así que comprometido no sólo académicamente si no con la construcción institucional de nuestra facultad. Se agradece a los consejeros que trajeron el recordatorio.

Secretario Dallorso: Bueno, es un proyecto con la firma de los Consejeros De Luca, Spoltore, Rabán, Riquelme, Blanco, Guimenez, Funes, Catalano, si les parece lo tratamos hoy la incorporación... **se incorpora** al final.

Decana Carolina Mera: Se incorpora.

Secretario Dallorso: Segundo proyecto: *“VISTO: La toma de conocimiento que el Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires ha realizado una propuesta de excluir a las disciplinas de Sociología, Ciencias de la Comunicación, Antropología, Ciencias de la Educación y Sistemas de Información para la Salud para los futuros ingresos en la carrera de Profesionales de la Salud... EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, RESUELVE: Artículo 1º - Rechazar la propuesta de exclusión de las disciplinas de Sociología, Ciencias de la Comunicación, Antropología, Ciencias de la Educación y Sistemas de Información para la Salud, para los futuros ingresos en la carrera de Profesionales de la Salud del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º - Solicitar que de garantice la inclusión de las disciplinas en cuestión a través de llamados a concurso para el*

ingreso a la carrera de Profesionales de la Salud, con periodicidad similar a la realizada para otras profesiones. Artículo 3° - Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se expida en similar sentido.”

Es un proyecto que lleva la firma de los Consejeros Riquelme, Rabán, Blanco, Spoltore, De Luca, Rossi María José, Guimenez, Catalano y Funes.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para votar para ser incluido. **Se incluye.** Y omitimos la votación del anterior, así que se pone a votación...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿cómo?... era implícito pero tiene que quedar registrado, por eso. **Se incluye.**

Secretario Dallorso: Este es un proyecto presentado por los Consejeros Funes, Catalano y Rabán: *“VISTO: La decisión adoptada por Gobierno de la Ciudad el día 13 de marzo del corriente de despedir a 46 trabajadores que se desempeñaban en la Secretaría de Integración Social y Urbana, 16 de los cuales han completado las asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Trabajo Social de esta Facultad con los trámites para la obtención del correspondiente título ya iniciados...”* tiene una serie de Considerandos... *“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, RESUELVE: Artículo 1° - Expresar públicamente su repudio contra las maniobras antisindicales adoptadas por el Gobierno de la Ciudad que redundaron en el despido de 56 trabajadores de la Secretaría de Integración Social y Urbana. Artículo 2° - Expresar su solidaridad con el conjunto de los trabajadores despedidos, y en especial con los 16 miembros la Comunidad Académica de esta Facultad. Artículo 3° - Solicitar a cada una de las áreas intervinientes de esta Facultad en la elaboración del título, se le dé pronto despacho y celeridad a los expedientes iniciados por los estudiantes que constan en el anexo al presente. ”Artículo 4° - Solicitar al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, y a las autoridades del Ciclo Básico Común, adopten medidas de igual carácter. ”Artículo 5° - Comuníquese al Sr. Rector de la UBA, al Consejo Superior de la UBA, y al Sr. Director del Ciclo Básico Común.”*

Decana Carolina Mera: Pide la palabra la Consejera Rabán.

Consejera Rabán: En este sentido, queríamos pedir la palabra porque bueno, vino un compañero en este caso, un trabajador social. Fueron despedidos, bueno, más de cuarenta y seis trabajadores y trabajadoras, entre ellos dieciséis (16) compañeros y compañeras trabajadores sociales que todavía está en trámite su título, que todavía no tienen su título y por eso es que trajimos este proyecto, en primer lugar obviamente, para repudiar este ataque sindical porque estaban justamente pidiendo la reincorporación por compañeros y compañeras que habían sido despedidos en enero y por esto que fueron despedidos y por otro lado, porque estos compañeros y compañeras son trabajadores sociales pero que aún no tienen su título y obviamente se les dificulta mucho más poder acceder a un empleo formal, poder volver a conseguir trabajo

porque todavía no tienen el trámite del título formal en mano, en ese sentido, bueno, pedir a la facultad y a los distintos sectores intervinientes que se le pueda dar celeridad a ese proceso para que los compañeros y compañeras puedan tener el título en mano lo más pronto posible y acá está Lucas, que es un compañero trabajador social, que vino específicamente para poder hablar sobre el tema, así que si le ceden la palabra es un segundito para que él pueda explicar...

Secretario Dallorso: Están pidiendo la palabra, el Consejo tiene que aprobar el dar la palabra...

Decana Carolina Mera: Le damos la palabra.

Consejera Rabán: Muchas gracias.

Trabajador Social Lucas: Bueno, ¡buenas tardes! En primera instancia, muchas gracias a los compañeros y compañeras que han traído este proyecto al Consejo Directivo y bueno, simplemente comentar que esta tanda de despidos es la segunda tanda, que es una respuesta a una medida de fuerza, a unas medidas gremiales que habíamos tomado como colectivo de trabajadores y trabajadoras donde prácticamente con estos casi sesenta despidos han vaciado el área social de lo que era la reurbanización o el intento de reurbanización que está teniendo el Gobierno de la Ciudad en la Villa 31 y 31bis.

Somos dieciséis (16) trabajadores y trabajadoras sociales que está en trámite nuestro título y la realidad es que necesitamos la matrícula para trabajar y hoy sabemos el momento económico, político, social que está atravesando el país y la realidad que se convierte en una urgencia, ante la búsqueda laboral, conseguir la matrícula.

Comentarles también que la mayoría de los compañeros y compañeras despedidos somos parte de esta Casa, de la Facultad de Ciencias Sociales, en su gran mayoría de la carrera de Trabajo Social, pero bueno, pedirle a la mesa y al Consejo Directivo en general si nos pueden dar una mano sería muy gratificante para nosotros en este momento de tanta ansiedad y desmoralización que nos viene pegando, que nos puedan acompañar por lo menos con esta celeridad del trámite. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, compañero. Se pone entonces a consideración para la inclusión en el tratamiento del día de hoy. **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Este es un proyecto firmado por las Consejeras Rabán y Catalano: *“VISTO: Que el día 10 del corriente año la jueza María Romilda Servini de Cubría dictaminó la intervención del Partido Justicialista Nacional...”* una serie de considerandos... *“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, RESUELVE: Artículo 1º - Repudiar enérgicamente la intervención del Partido Justicialista Nacional por parte de la jueza María Romilda Servini de Cubría y el nombramiento del Sr. Luis Barrionuevo como interventor. Artículo 2º - Denunciar la continua pérdida de calidad democrática de las*

instituciones gubernamentales y Constitución de nuestro país desde diciembre de 2015. Artículo 3° - De forma.”

Hay un pedido también de girarlo esto a discutir en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Decana Carolina Mera: Perfecto, entonces **se gira a la Comisión.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Perfecto, entonces pasa a discusión en la Comisión.

Secretario Dallorso: Tengo un pedido de palabra el Consejero Ades.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Me parece bien que pase este proyecto; hay otro proyecto en el mismo sentido que pedimos el tratamiento sobre tablas.

Secretario Dallorso: Ok. Cuando llegue lo leeremos y lo consideraremos.

Consejera Nogueira: Se votó sobre tablas, falta la votación me parece... para que se trate sobre tablas me parece que falta la votación.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¡ah!, se giró Comisión, perfecto, perfecto.

Secretario Dallorso: Lo que podemos hacer es tratar los dos (2) proyectos para si los incluimos los dos (2), si son dos (2) sobre el mismo tema... permítanme... el proyecto catorce (14): *“VISTO: La intervención judicial al Partido Justicialista Nacional dispuesta el día 9 de abril de 2018 de manera intempestiva por la jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia electoral en el distrito Capital Federal, Secretaría Electoral, Dra. María Romilda Servini, como así también la designación del interventor...”*, una serie de considerandos... *“LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, RESUELVE: Artículo 1° - Manifiestar su más profundo rechazo a la intervención judicial al Partido Justicialista Nacional, así como a la designación del interventor. Artículo 2° - Señalar que la medida judicial afecta gravemente la calidad democrática del país y la forma republicana de gobierno, así como también una de las instituciones fundamentales de la democracia como son los partidos políticos. Artículo 3° - Comuníquese a las autoridades electas del Partido Justicialista Nacional. Artículo 4° - De forma.”*

Firmado por los Consejeros Ades y Martini.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración para la inclusión en el día de hoy. No tiene los votos necesarios, pasa a discusión en Comisión...

Secretario Dallorso: ... de Interpretación y Reglamento y que se pongan a considerar los dos (2) en conjunto que son sobre el mismo tema.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

La idea es de unificar como se hizo en otras cuestiones, unificar los dos (2) proyectos en la Comisión.

Proyecto cinco que lleva las firmas de los Consejeros Funes, Rabán y Catalano: *“VISTO: Que es de suma importancia promover y preservar la salud sexual y reproductiva de los y las estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA...”*, una serie de Considerandos... *“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, RESUELVE: Artículo 1º - Proveer de forma gratuita elementos de anticoncepción y prevención de infecciones de transmisión sexual. Artículo 2º - Que la Facultad de Ciencias Sociales, a través de la Subsecretaría de Géneros, genere una campaña a través de redes sociales sobre derecho sexual y reproductivo para el ejercicio de una sexualidad libre y plena de todos los estudiantes. Artículo 3º - De forma.”*

Consejera Rabán: –Consejera Rabán–. En ese sentido, incorporamos sobre tablas este proyecto que tiene que ver con la salud sexual y reproductiva, que justamente tiene que ver con que la facultad pueda brindar, a través de la Subsecretaría de Géneros, por eso es que lo vamos a girar a esa Comisión, lo que sean insumos que puedan generar justamente ya sean anticonceptivos y también que puedan evitar infecciones de transmisión sexual y también para que todos los y las estudiantes puedan vivir su sexualidad de forma plena y libremente y por eso también esta difusión de cuáles son los derechos sexuales y reproductivos que tienen todos y todas las estudiantes.

Y después, no me quiero adelantar, pero también presentamos otro proyecto que tiene que ver con poder incorporar productos de gestión menstrual que tiene que ver también con que todas las estudiantes, nos parece esencial poder incorporar estos elementos en el día a día, que también son productos que hoy en día están gravados con IVA, que son muy caros, que han subido de precio en los últimos tiempos y que son esenciales en la vida cotidiana de todas las mujeres que gastamos alrededor de mil pesos (\$ 1.000.-) por mes en estos productos día a día y que la verdad que nos parece esencial también que la facultad pueda brindarlos de forma gratuita. La verdad que entendemos que esto tiene que girar obviamente a la Comisión de Género, por eso es que nuestra propuesta es que tanto este proyecto como el otro, son dos proyectos separados, que los dos proyectos puedan girar a la Comisión de Género y después tengan que girar a la Comisión de Presupuesto obviamente, pero que en ese sentido nos parece

importante que sean cosas que la Facultad de Sociales pueda brindar a todas las compañeras y a las personas menstruantes también en ese sentido.

Secretario Dallorso: Son dos proyectos; el que alude el segundo también lleva la firma de las Consejeras Funes, Rabán y Catalano y tiene que ver con la necesidad de facilitar también, esto dentro de las instalaciones de nuestra facultad, el acceso a diversos productos de gestión menstrual que resulte una necesidad básica para el conjunto de mujeres y personas menstruantes que forman parte de nuestra comunidad académica.

Lo que habría que votar su incorporación, si les parece tratar en conjunto estos dos (2) si se incorporan hoy, pero me parece que... la propuesta es que se trate en Comisión, en la Comisión de Géneros, que obviamente tiene que tomar la Comisión de Presupuesto, lo que podemos hacer es que se reúna en conjunto la Comisión de Géneros para tratar estos temas también con la de Desarrollo Universitario que atiende a la cuestión de bienestar estudiantil y universitario, entonces lo que podemos hacer para que no demore es que se haga una Comisión en pleno para tratar al menos estos dos (2) temas o algún otro que tenga que ver con estas dos (2) cuestiones en la misma fecha la Comisión de Géneros y la Comisión de Desarrollo Universitario.

Decana Carolina Mera: Entonces, se pone en consideración para girarlo al tratamiento conjunto de las dos (2) Comisiones. **Aprobado.**

Secretario Dallorso: El proyecto siete (7) y el proyecto ocho (8) se refieren a Lula; el proyecto siete (7) lleva la firma de los Consejeros Martini, Cieza, Ackerman, Zubizarreta, Costa y Nogueira: *“VISTO: La lucha encabezada por el ex Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Ignacio Lula da Silva por la Patria Grande y por un Brasil justo, libre y soberano. Visto el diploma Líderes de la Patria Grande como distinción honorífica destinado a homenajear a liderazgos sociales, políticos y culturales relevantes de América Latina...”*, una serie de Considerandos... *“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, RESUELVE: Artículo 1º - Distinguir al ex Presidente de la República Federativa de Brasil Luiz Ignacio Lula da Silva otorgándole el diploma Líderes de la Patria Grande. Artículo 2º - Encomendar a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales para, por su intermedio, solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires el otorgamiento del título honorífico Dr. Honoris Causa a Luis Ignacio Lula da Silva. Artículo 3º - Regístrese, comuníquese Secretarías, Direcciones de carreras, Institutos, elévese al Consejo Superior de Buenos Aires a sus efectos. Cumplido, archívese.”*

Si les parece leo también el ocho (8) porque creo que tiene que ver... ¿o quieren...?

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su inclusión en el orden del día de hoy. No... entonces pasa a Comisión.

Secretario Dallorso: ¿A qué Comisión pasa?

Decana Carolina Mera: A la de Interpretación y Reglamento.

Consejero Ackerman: ¿Puedo hacer una...? –Consejero Ackerman–, no vine la semana pasada, de acuerdo a esto que está sucediendo en este momento mi lectura es que ante la propuesta hecha por nosotros de que estos temas que ameritan una fuerte discusión: lo del PJ, lo que propuso la Consejera Raban de la provisión de elementos anticonceptivos y de salud sexual y los temas de Lula, que la posibilidad de la discusión se da en tanto y en cuanto haya gente de los distintos espacios políticos para poder realizarla; la pertinencia de que los proyectos sobre tablas se discutan en Interpretación y Reglamento no queda mucho más clara de cómo se hacían hasta este momento que era en Extensión, eso queda a criterio de la gestión, sin embargo lo que me gustaría señalar es que atendiendo a la posibilidad y al espíritu de discusión, de debate, de consensos en los terrenos en los que podamos encontrar esos consensos, ameritaría que haya un esfuerzo también para tener un espacio común donde discutirlos, si se giran a Comisiones en los días en los que nosotros decimos que no podemos venir, no parecería haber posibilidades de discusión, debate y llegar a acuerdos en los que seguramente podemos tener y hasta muy profundos, si no se da la posibilidad de la concurrencia a la discusión de uno o varios de los actores de los distintos espacios políticos de la facultad.

Entonces, no hay ahora un proyecto, sé que se habló en otros espacios, de hecho en una que vinieron dos (2) compañeros los miércoles haciendo el esfuerzo hubo ciertos acuerdos por lo menos en esa Comisión que no sé si se estarían respetando en este momento, amerita tal vez que se puedan discutir los martes teniendo en cuenta que las Comisiones que tienen una mayor extensión en sus discusiones como las de Enseñanza, que viene ahora con las altas, bajas y modificaciones, ya las más largas que son estas irán mermando en el tiempo y dará en todo caso el mismo tiempo que le dedicamos a esos debates a estos otros que me parece que valdría la pena que los tengamos entre todos porque si bien se mandan a Comisión para que vengan con un dictamen con sólo algunos de los actores políticos involucrados en todas estas discusiones, tampoco tiene mucho sentido girarlo, lo podemos discutir acá llegado el caso. Gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Ackerman. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Si, para hacer una aclaración al Consejero Ackerman: estoy de acuerdo con gran parte de lo que el consejero sostiene, en la Comisión de Interpretación y Reglamento hubo una conversación acerca de las cuestiones e incluso de los horarios de las Comisiones, creo que hay una propuesta al respecto, viabilizando algunas inquietudes de los consejeros y las consejeras presentes. El hecho de que fuera Interpretación y Reglamento o Extensión, en general la estructura, la ingeniería política de la Universidad de Buenos Aires hace que vaya a la Comisión de Interpretación y Reglamento porque no es un tema específico de Extensión, la Comisión de Extensión está como interceptada por un conjunto de problemas que no eran necesariamente de su injerencia y como nosotros queremos profundizar y proyectar contenidos específicamente de Extensión, nos parecía bueno tener un ámbito más específicamente político, político normativo académico si Uds. quieren para discutir estos temas. Seguramente vamos a

encontrar la manera de poder coincidir con los horarios y poder dar esos debates y esas discusiones políticas porque coincido con el Consejero Ackerman, bueno, la de la intervención del PJ es prácticamente igual, los tres (3) puntos creo que son los mismos y en el caso de Lula era una pena no poder tener un diálogo así más fluido en la Comisión de Interpretación y Reglamento donde se presentó el proyecto que se va a discutir hoy, que se va a aprobar, que se va a someter a consideración de los y las consejeras. Muchas gracias, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Cieza.

Consejero Cieza: –Consejero Cieza–. Yo lo que creo que ha habido aquí una especie de llamémosle cambio de doctrina del Consejo Directivo porque yo los cuatro (4) años que estuve como consejero en la última gestión, todos estos temas iban a la Comisión de Extensión, entonces no sé, no he escuchado los argumentos para que este cambio se explique, se verifique e incluso me parece que ya discutir si o sea, Interpretación y Reglamento me da como la idea de que hay que ver si se discute o sea, es una Comisión digamos en términos hablando mal y pronto, es una discusión leguleya. Yo creo que la facultad venía tratando abiertamente, con absoluta libertad, temas políticos institucionales, de coyuntura y bueno, si hay un cambio de actitud hay que explicitarlo, pero yo creo que no se puede cambiar de posición diciendo que vaya todo a la Comisión de Interpretación y Reglamento sin dar más fundamentos.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Cieza. Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Si, muy breve, es que en línea con lo que decía el Consejero Cieza me parece que tiene que ver más con una cuestión política que el nombre de la Comisión, si fuera por pertinencia la propuesta de darle a Lula el título de Líderes de la Patria Grande probablemente tuviera que ver más con Investigación y Posgrado que con Interpretación y Reglamento porque no se trata de una cuestión de hermenéuticas la idea de Interpretación si no que tiene que ver con lo reglamentario; en el recipiente en el que caigan los proyectos me parece que no cambia la cuestión, en tanto y en cuanto, sea para poder discutirlos, entonces la discusión de fondo me parece o por lo menos no fue mi intención plantearlo así: si Extensión o Interpretación y Reglamento si no, en algún momento nosotros proponemos, mismo los martes, en el que podamos discutir entre todos estas cuestiones, a mí por lo menos en lo personal me resulta indiferente en una u otra Comisión en tanto y en cuanto podamos discutirlos en esta mesa sentados nosotros, los consejeros correspondientes a las Comisiones, los que no corresponden a esa Comisión y todo aquel que quiera venir el día en el que podamos hacerlo entre todos.

Decana Carolina Mera: Bueno, se toma en cuenta todos los planteos de los consejeros, sólo antes de pasar al resto de los considerandos quiero aclarar que justamente esto se hace para poder dar debates libres, profundos, plurales, que den cuenta justamente de la complejidad de cada uno de los temas, en el pleno justamente tenemos una cantidad de expedientes que tienen que ver con una vida académica burocrática administrativa que requieren del ejercicio de este

Cuerpo y que entonces, justamente lo que se está buscando es lo que pide el Consejero Ackerman, de todas formas, por supuesto que iremos... todo cambio procedimental y de forma requiere ser monitoreado, evaluado y para eso estamos muy abiertos y lo iremos haciendo, mientras tanto tengan la garantía que es justamente para lograr una discusión mucho más profunda, abierta y donde todos los consejeros y consejeras puedan expresarse y si alguno no puede venir a una Comisión se puede volver a tratar una y cuantas veces sea necesario porque es justamente la voluntad democrática de este Cuerpo, de esta facultad y de la universidad.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–. Una cosa: gracias por lo que dijo Señora Decana, entiendo que todos vamos por lo mismo, pero venimos planteando entre graduados y profesores que los días miércoles en una Comisión permanente, como la de Interpretación y Reglamento, nosotros no podemos asistir o sea, nos dificulta la asistencia, entonces si es el espíritu ese el que Ud. nombra, pedimos por favor que la de Interpretación y Reglamento, que es una Comisión permanente, pase a los días martes.

Secretario Dallorso: Yo quería aclarar una cuestión que este tema hay un dictamen planteado por unanimidad que se va a tratar y está presentado en el Orden del Día, con lo cual, llegado el caso, me parece se puede en todo caso alguna intervención plantear cuando llegue a ese punto del Orden del Día.

Entonces, retomando la lectura de los proyectos presentados sobre tablas, tengo el proyecto N° 8: *“VISTO: El encarcelamiento de Lula da Silva, presidente mandato cumplido de Brasil, candidato para las elecciones de este año por el PT durante el próximo mes de octubre. Visto las irregularidades del juicio y la sentencia llevadas adelante en su contra...” “LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, RESUELVE: Artículo 1° - Expresar el máximo repudio a la detención de Lula da Silva y asimismo expresar la solidaridad en esta lucha al ex presidente y a todo el pueblo de Brasil. Artículo 2° - Apoyar, difundir y convocar a las movilizaciones y actividades que promueven la libertad de Lula da Silva en el marco de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión. Artículo 3° - Comunicar mediante la Subsecretaría de Relaciones Internacionales a todas las instituciones y miembros de la comunidad académica de la hermana República de Brasil con la que de esta facultad coopere. Artículo 4° - De forma.”*

Consejero De Luca: Señora Decana...

Secretario Dallorso: Perdón, es un proyecto presentado por los Consejeros Ades y Ackerman.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, justamente en el Orden del Día de hoy hay un dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento que entiendo se solapa, se superpone en varios de los Considerandos y de las disposiciones, si los consejeros están de acuerdo diría de al momento de tratar este tema de ver si satisface los objetivos de este proyecto y en todo caso, si hay que incorporar algo se puede hacerlo sobre tablas, pero a mi entender es prácticamente una reproducción de un proyecto que fue tratado en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Muchas gracias. Si, retomando un poco la discusión del proyecto anterior en la que varios consejeros manifestamos la dificultad, yo en carácter de estudiante es aún más difícil porque nosotros no trabajamos en la facultad si no que tenemos trabajo y estudiamos y cursamos materias y obviamente la inscripción a las materias fue antes de que se nos comuniquen los horarios de las Comisiones, entonces la misma dificultad tenemos para venir los miércoles de nuevo para Comisiones permanentes y asistir a esa discusión, por eso presentamos este proyecto que íbamos a presentar en Comisiones sobre tablas, después nos dijeron que habían discutido otro criterio de presentación de proyectos y al día siguiente fue la discusión del proyecto que está en el Orden del Día, por eso lo presentamos. La idea es: como no tenemos el texto, poder verlo, en todo caso que se incorpore, ya sé que reglamentariamente no existe, pero como un pseudo dictamen de minoría en todo caso, para no discutir en particular punto por punto si no voy a pedir el tratamiento en particular de cada Considerando y cada Resolución para discutirlo. Muchas gracias.

Secretario Dallorso: Señora Decana, una simple aclaración: por supuesto todos los consejeros pueden pedir el tratamiento en general y en particular de cualquiera de los proyectos y que el expediente estaba en la Secretaría de Gestión para consideración de cualquiera de los consejeros, de hecho ayer el Consejero Ades pasó a ver el proyecto, con lo cual que no lo haya podido ver no es cierto y por supuesto, no se puede incorporar, esto también se lo aclaré al Consejero Ades el día de ayer, dictámenes de minoría, una vez que está cerrado el Orden del Día porque sería totalmente improcedente. Entonces, simplemente esto quiero aclarar para información de todos los consejeros y consejeras que para incorporación de dictámenes es necesario... no se puede incorporar nuevos dictámenes a discutir en un Orden del Día cerrado y la convocatoria al Consejo hecha. Gracias, Señora Decana.

Es cierto que hay otro proyecto que tiene un dictamen por unanimidad –de vuelta– de los consejeros que firmaron, así que no hay un dictamen de minoría a un proyecto con el mismo contenido sobre el repudio a la detención del presidente Lula y de impulsar campañas en conjunto, de hecho fue uno de los proyectos que en la Comisión hubo un acuerdo completo de todos los consejeros de todos los bloques. Simplemente para los que no estuvieron presentes en la Comisión de Interpretación y Reglamento en ese sentido hubo acuerdos generales y de hecho se modificó parte de los Considerandos y del texto en conjunto para que satisfaga las posiciones de todos los consejeros presentes en esa Comisión.

Consejero Ades: Yo pido la palabra –Consejero Ades–.

Secretario Dallorso: Un minuto, te tiene que dar la palabra la decana.

Consejero Ades: Por eso pido la palabra...

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Decana. Bueno, entiendo lo que plantea el Secretario, el dictamen es unánime, no sé si hubo unanimidad eso es otra discusión...

Secretario Dallorso: Unanimidad en el dictamen, cuando no hay dictamen de minoría y todas las firmas...

Consejero Ades: Estoy hablando, Secretario, no me puede interrumpir, muchas gracias. Pido que se retire el proyecto y discutiremos en particular cada aspecto que tengamos discrepancias en el proyecto al no poder haber asistido a la Comisión.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Ades. Tiene la palabra la...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... perfecto, continuamos. Entonces, se pone a consideración la propuesta del Consejero De Luca, ¿no?, de tratarlo después con el otro...

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Con la propuesta del Consejero Ades que agradezco, del mismo modo que lo hace la Consejera Funes, me parece que estaría saldada la cuestión.

Decana Carolina Mera: Perfecto, continuamos.

Secretario Dallorso: Noveno proyecto que lleva la firma de los Consejeros Cieza, Zubizarreta, Acosta, Martini y Nogueira: “*VISTO: Que el 13 de abril de 2018 la policía de Jujuy con orden judicial realizó allanamientos y detenciones contra dirigentes sindicales y sociales que participaron el 4 de abril de la movilización a la Legislatura provincial en el marco de un paro provincial que terminó con represión. Los detenidos son Pedro Isaac Cachizumba, Juan Cruz Bauza, Arnaldo Peralta, Santiago Amud, Carlos Alejandro Velásquez, Carlos Pastor Albornoz, Leonel Altamirano e Iván Alejandro Mercado entre otros, todos reconocidos militantes de organizaciones sindicales y sociales...*”, una serie de Considerandos... “*EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, RESUELVE: Artículo 1º -*

Expresar su repudio a la judicialización y represión de la protesta social en la provincia de Jujuy. Artículo 2º - Expresar su preocupación porque las actitudes del Contador Gerardo Morales, avaladas por el gobierno nacional, exponen a nuestro país a sanciones de la comunidad internacional por incumplimientos reiterados de tratados de derechos humanos. Artículo 3º - Advertir que la estrategia represiva del gobierno de Jujuy se inscribe en la denominada guerra judicial –LOFER– impulsada por agencias internacionales para detener opositores. Artículo 4º - Instar al Consejo Superior se pronuncie en el mismo sentido. Artículo 5º - Comunicar por los medios institucionales correspondientes.”

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración para su tratamiento. Entonces, pasa a Comisión, pase del debate a Comisión.

Secretario Dallorso: Señora Decana, tenemos el pedido de palabra del Consejero Ades.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, disculpen, no es mi intención ...(!) esto, pero me gustaría...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, quiero pedir... me preocupa algo que estamos viendo, soy nuevo acá... si es, le pregunto al Cuerpo, pero me dirijo a Ud. Señora Decana, si es la intención de este Cuerpo que no haya más tratamiento de temas sobre tablas de ningún proyecto porque la realidad que dos tercios (2/3) de los presentes no tiene nadie y la verdad que hay temáticas que son interesantes, por lo menos que se discuta, se incluyan en el Orden del Día y en todo caso después se rechacen si no esto me hace acordar un poco al Consejo Superior donde las minorías no pueden expresarse a través de los proyectos donde después los manejan... estoy seguro que acá no va a ser el caso, pero en Comisión nos escondían los proyectos, entonces la única herramienta que teníamos era... dije, aclaro y repito, consta en actas, no digo que sea el caso acá, lo dije, pero el mecanismo de no tratar proyectos sobre tablas cuando hay temáticas que demanden urgencia, que plantean... en todo caso, que se escuche a los consejeros que plantean el proyecto y después se discuta si amerita o no el tratamiento sobre tablas, pero que se incluya en el Orden del Día y que después se discuta porque si no, no va a haber... dos tercios (2/3) para incluir no tiene ni la mayoría que hoy gobierna la facultad ni ninguna de las minorías, entonces nos estamos enfrentando a la posibilidad de que no haya ningún tratamiento más sobre tablas aunque sean temáticas que sean interesantes discutir, si esa es la vocación del resto de los consejeros, le pregunto Señora Decana, que nos avisen, no traemos más proyectos sobre tablas y presentamos todo, todo, por Mesa de Entradas y no hay más discusiones sobre tablas en el Consejo.

Secretario Dallorso: Señora Decana, tengo pedido de palabra de la Consejera Castellani, de la Consejera Nogueira y de la Consejera Funes.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Castellani.

Consejera Castellani: Gracias, Señora Decana –Consejera Castellani–. Primero, para poner en claro algo: resaltar que ya de los nueve (9) proyectos que estamos discutiendo y sometiendo a consideración en este pleno si van o no van a ser tratados sobre tablas al finalizar el Orden del Día, hemos aprobado en tres (3) casos por unanimidad y en el otro por mayoría el pase a tratamiento sobre tablas, por lo cual me parece improcedente la afirmación del consejero, definitivamente estamos discutiendo hace más de una hora qué proyectos van a ser tratados sobre tablas y que proyectos van a ser girados a Comisión, así que primero, dejar constancia de que la situación que se está dando en este momento en este Consejo no tiene que ver con la descripción que se está proponiendo por parte del consejero.

La segunda cuestión que todos esos proyectos que no han sido votados por los dos tercios (2/3) de este pleno para ser tratados sobre tablas, vuelven a Comisión para ser tratados en Comisión y que está convocada esa Comisión permanentemente en los días de las Comisiones que históricamente han funcionado los días martes y los días miércoles. Nada más.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Castellani. Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: A ver, sí, entiendo que sí, que los primeros tres (3) proyectos que hablan del fallecimiento del profesor, de los médicos que presentó De Luca y los despidos de Funes, nosotros votamos todos que se traten sobre tablas porque entendimos que ese había sido el acuerdo que se llegó en la Comisión de Interpretación y Reglamento, a la cual yo asistí y dijimos que ninguno tenía los dos tercios (2/3) y que entonces por acuerdos entre partes íbamos a tratar los proyectos sobre tablas que los consejeros decidían o que se decidía o que el autor se presentaba sobre tablas, al menos quizás eso lo entendí...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no voy a dialogar, no es un diálogo, después hablarás vos Patricia... ese fue el espíritu por eso votamos que esos tres (3) proyectos que presentaron los consejeros que nos preceden, los votamos para que se traten sobre tablas.

Pero esto no pasó, así que no es cierto tampoco que los proyectos que se presentaron, que es tan lejano lo que dice el Consejero Ades porque los proyectos que presentó la oposición todos fueron enviados a Comisión y los proyectos que no presentó la Comisión, todos fueron votados para tratar sobre tablas a los cuales nosotros acompañamos. Nada más.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Nogueira. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias, Señora Decana. En principio no veo ninguna conspiración, no fue así lo que se discutió el otro día en la Comisión de Interpretación y Reglamento, había dos (2) miembros de la oposición, si mal no recuerdo, es más, llegamos a consensos incluso sobre franjas horarias, hay un tema pendiente que yo invito a los consejeros a tener la paciencia de que lleguemos al Orden del Día en este momento porque ahí me parece que vamos a poder saldar, espero, espero francamente y con buena voluntad porque nadie está cerrado a no considerar algún tema de o posibilidad de modificar algunos horarios, de hecho hay una modificación producto de la demanda de los y las consejeras, tanto del oficialismo cuanto de la oposición, diría, así que está abierta esa posibilidad, razón por la cual ese fue de alguna manera el acuerdo y que las declaraciones vayan a la Comisión de Interpretación y Reglamento, querido Consejero Cieza, no es una cosa conspirativa ni reglamentarista, en todas las facultades de la Universidad de Buenos Aires es así y en el Consejo Superior es así o sea, no van a Extensión porque realmente no son congruentes con las misiones y contenidos de esa Comisión. Muchas gracias, decana.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Continúa.

Secretario Dallorso: El proyecto N° 10, que lleva la firma de los Consejeros Catalano, Funes y Rabán. *“VISTO: Que el 10 de abril del corriente comenzó el debate en el Congreso por la Interrupción Voluntaria del Embarazo...”*, una serie de Considerandos... *“Artículo 1° - Adherir al reclamo por el aborto legal, seguro y gratuito. Artículo 2° - Reclamar por la efectiva implementación del Programa de Educación Sexual Integral. Artículo 3° - Declarar de interés institucional el pañuelazo del día viernes 20 a las 20 hs. en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, organizado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Artículo 4° - De forma.”*

Consejera Rabán: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Rabán.

Consejera Rabán: Bueno, en este sentido nosotros y nosotras presentamos este proyecto, obviamente que sabemos que hay otros proyectos más sobre el aborto legal, seguro y gratuito, por eso entendemos que tiene que pasar por la Comisión de Género para que en conjunto pueda salir por unanimidad un proyecto, lo que nos parece interesante es que le agregamos que pueda ser declarado de interés institucional el pañuelazo del día viernes a las 20 hs., que es convocado además por la Campaña Nacional por el Aborto, entonces nos parece interesante ese punto en particular pero que obviamente nos parece que tiene que salir por unanimidad, que la facultad se pronuncie en este sentido, así que lo proponemos para girar directamente a la Comisión de Género.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Se pone en consideración para girar a la Comisión de Género. Se vota...

Secretario Dallorso: Va a la Comisión directamente porque la propia autora definió...

Decana Carolina Mera: Entonces, va a la Comisión.

Secretario Dallorso: Simplemente recuerdo que habíamos informado ya... una simple aclaración para todos los consejeros y también para que conste que el día de mañana, miércoles, está convocada la Comisión de Género de acuerdo a lo que está aprobado de la resolución y que oportunamente el miércoles pasado volvimos a recordar a todos los consejeros que mañana es la Comisión de Género donde están los primeros proyectos que se habían presentado sobre esta temática.

Once. *“VISTO: El conflicto que se está desarrollando entre la docencia universitaria y el Ministerio de Educación de la Nación en relación a la negociación paritaria. Y que la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) aprobó jornadas de protestas y paro hacia una gran Marcha Federal Universitaria convocada para el 17 de mayo. Y que este plan de luchas contempla la realización de jornadas de protesta (con la realización de clases públicas, actividades, etc.) el 26 y 27 de abril, y paro el 10 y 11 de mayo, en reclamo de una mejora en le oferta paritaria para el sector...” una serie de Considerandos... “Artículo 1º - Apoyar y acompañar las jornadas de protesta del 26 y 27 de abril y el paro del 10 y 11 de mayo. Artículo 2º - Convocar a la Marcha Nacional Universitaria del 17 de mayo. Artículo 3º - Comunicar por los medios institucionales correspondientes.”*

Tiene la firma de los Consejeros Blanco, Riquelme, Funes, Ackeman, Zubizarreta y Cieza. En este caso, simplemente para aclarar, para informar la definición de su votación para inclusión, en caso que no se incorpore hoy pierde sentido el tratamiento porque probablemente la Comisión se reúna en la semana del paro.

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, Señora Decana e instando a los consejeros y consejeras a votar a favor, también pido la palabra para Mariel Casentini de Feduba que viene a explicar un poco el espíritu de este proyecto y de qué tratan esas medidas de fuerza en este mes y en el que sigue.

Decana Carolina Mera: ¿El Cuerpo le da la palabra?

Delegada de Feduba, Lic. Mariel Casentini Mafeo: ¡Hola!, ¡buenos días a todos y a todas! Como me presentó el compañero Sebastián (Ackerman) yo soy Mariel Casentini Mafeo, delegada de la Comisión Interna de Feduba en Sociales, primero, un cachito antes de hablar sobre este proyecto quiero confirmar nuestra presencia en lo que va a ser la presentación de la Comisión desde Feduba Mujeres, que no habíamos sido nombradas pero yo quiero decir que vamos a venir, que estamos muy contentas de poder participar desde Mujeres ...(¿) y en relación con este proyecto, ya en el Consejo anterior habíamos presentado también con la AGD

en un marco conjunto de protestas, lo van a ampliar después, pero la Conadu pudo accionar la cláusula gatillo de lo que fue nuestra paritaria de 2017, así que los y las docentes presentes van a poder ver en sus recibos de sueldos un retroactivo al mes de febrero del 2,77 % en función de esta cláusula gatillo que obviamente muestra la necesidad de seguir incorporando esta cláusula en las paritarias y segundo, por como viene la situación, que viene igual que la última vez, el gobierno nacional sigue sin presentarnos una propuesta de aumento, con lo cual todos y todas no tenemos perspectivas de aumento salarial. Entonces, informalmente se plantea el quince por ciento (15 %) como techo salarial, nosotros y nosotras ni eso, entonces estamos en un momento crítico en relación con nuestro salario por la subida inflacionaria, por la subida de las tarifas, etc. y en este sentido, el pleno de secretarios y secretarias generales de la Conadu ha decidido este plan de lucha que consta de tres (3) instancias de cara a la Marcha Nacional Universitaria que como recordarán hicimos el año pasado y el anterior multitudinariamente, creemos que estas marchas multitudinarias hay que construirlas, hay que construirlas en las aulas con nuestros y nuestras estudiantes por lo cual el primer punto es una jornada de protesta el 26 y el 27 donde poder encontrarnos en clases públicas, invitamos a todos y a todas que se sumen, que nos organicemos, ¿dónde hacer sus clases públicas? Históricamente en otras instancias de lucha hemos ido a diferentes lugares de la ciudad a visibilizar el conflicto; desde la Comisión Interna vamos a apoyar y a estar en todo lo que los y las docentes necesiten para garantizar sus clases donde quieran hacerlas, así que ponernos a disposición como delegados y delegadas y esperar que de este pleno acompañe las medidas de fuerza que ha propuesto Conadu para este mes y el siguiente. Muchísimas gracias.

Consejero Blanco: Pido la palabra.

Secretario Dallorso: Consejero Blanco tiene...

Consejero Blanco: –Consejero Blanco–. Nosotros desde la mayoría estudiantil y también como integrantes de la conducción del Centro de Estudiantes acompañamos estas medidas de fuerza que están llevando a cabo las diferentes gremiales docentes, en el marco de este conflicto que estamos visibilizando y bueno, también manifestar, como ya lo hicimos en las jornadas anteriores de medidas de fuerza, que nosotros vamos a estar colaborando en este sentido con lo que son fundamentalmente las clases públicas porque entendemos que es importante en este escenario de ajuste, de una definición por parte del gobierno nacional de tirar a la baja el salario docente y todo lo que estamos viendo, es importante que las medidas de fuerza que se tomen sean de forma coordinada, las gremiales docentes y también con lo que podemos aportar y colaborar activamente desde el Centro de Estudiantes, así que bueno, manifestamos nuestro respaldo en este sentido. Gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Ponemos a consideración para el tratamiento y para incluirlo en el día de hoy. **Aprobado, se incluye** en el Orden del Día.

Secretario Dallorso: El proyecto doce (12): *“VISTO: Que el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a través de su Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, ha presentado a comienzos de diciembre un proyecto de Ley para crear una Universidad de Formación Docente en la Ciudad llamada ‘UniCABA’; Que dicho proyecto de ley comenzará a tratarse este jueves 19 de abril en la Legislatura porteña en donde el Gobierno esperará aprobarlo para, de este modo, abrir sus puertas en 2019...”*, una serie de Considerandos... *“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. RESUELVE: Artículo 1º - Expresar el apoyo al reclamo de la CET (Coordinadora de Estudiantes Terciarios), centros de estudiantes, gremios docentes y rectores terciarios, bajo la consigna ‘No a la UniCABA, defendamos nuestros Profesorados’.* ” *Artículo 2º - De forma.”*

Que lleva la firma de los Consejeros Ades y Cieza. Tengo un pedido de palabra del Consejero Ades.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades, tiene la palabra.

Consejero Ades: En el mismo sentido, apelar a la buena voluntad de los consejeros siendo que la Comisión es el jueves y la intención de los estudiantes y los docentes es poder acercar la mayor cantidad de adhesiones posibles de que se trate sobre tablas y discutirlo luego en todo caso.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración para incluir el tratamiento en el Orden del Día de hoy. **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Proyecto presentado por los Consejeros Ades y Nogueira: *“VISTO: Que se realizará un pañuelazo por el aborto legal, seguro y gratuito el día viernes 20 de abril a las 20 hs., votado en asamblea estudiantil e impulsado por la comunidad educativa de la facultad...”*, una serie de considerandos... *“EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE: Artículo 1º - Declarar de interés el pañuelazo que se realizará el viernes a las 20 hs. en el comedor de la facultad. Difundir por canales institucionales. Artículo 2º - De forma.”*

Si seguimos el criterio anterior, debería incorporarse mañana a la Comisión de Género para que en el tratamiento se incorpore este punto.

Tengo un pedido de palabra del Consejero Ades.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Como dijo Cristina en el Congreso: voy a discutir todo. El asunto que trata el proyecto es relativo a algo que sucede el viernes, la Comisión de Género se reúne mañana, salvo que la Señora Decana...

Consejero Funes: Pido la palabra, Señora Decana.

Consejero Ades: ... nos transmita que de discutirse mañana y de construirse los consensos necesarios podría sacarse una resolución ad referéndum... si hay una voluntad manifiesta ahora de realizar eso y tenemos el compromiso, nos parece bien en todo caso discutirlo mañana en la Comisión para que pueda ser más participativo, pero obviamente llevándonos el compromiso de que pueda existir el dictamen ad referéndum.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Ades. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias, decana. Estoy totalmente de acuerdo con el Consejero Ades, me parece una muy linda propuesta, creo que mañana lo discutimos en la Comisión de Género y no dudo que la decana lo va a sacar ad referéndum en la próxima sesión de Consejo Directivo. Gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra la Consejera Castellani.

Consejera Castellani: Sólo para aclarar que en el proyecto N° 10 que decidimos pasar a Comisión, uno de los ítems de los articulados es adherir al pañuelazo del viernes 20 y que lo pasamos a Comisión, así que para sostener la coherencia interna de este Cuerpo, pido por favor que este también vaya... acompaño el pedido y la propuesta de pasarlo a Comisión.

Decana Carolina Mera: Perfecto, entonces se gira a Comisión mañana y se asume el compromiso de sacar la DAR respectiva.

Secretario Dallorso: El último proyecto que tengo presentados lleva la firma de los Consejeros Martini, Zubizarreta, Costa, Ackerman, Cieza y Nogueira. *“VISTO: Las declaraciones televisivas del 11 del corriente mes del gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey, en las que para argumentar su posición en contra de la legalización del aborto asegura que a través de un programa de inteligencia artificial podrá saberse con cinco (5) o seis (6) años de anticipación que mujeres están predestinadas a un embarazo no deseado, en referencia al debate que se desarrolla en el Congreso Nacional...”*, una serie de Considerandos... *“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, RESUELVE: Artículo 1º - Repudiar las palabras del Gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey, en referencia a la predestinación al embarazo y denunciar a su gobierno por prácticas ilegales sobre las niñas pobres y sus familias en Salta. Artículo 2º - Acompañar y difundir las acciones de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y toda iniciativa que respetando el derecho de las niñas como sujetas de derechos aseguren una coherente educación sexual en los establecimientos educativos de todo el país. Artículo 3º - Reclamar al Estado el aborto seguro, legal y gratuito y apoyar estas posiciones en el Congreso Nacional. Artículo 4º - Solicitarle al Consejo Superior que se expida en el mismo sentido. Artículo 5º - Difundir por los medios institucionales.”*

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Pido que se pase, como autora del proyecto, a Comisión de Género para que se discuta.

Decana Carolina Mera: Perfecto, entonces **se pasa a la Comisión de Género** para su discusión.

Secretario Dallorso: No tengo otros proyectos sobre tablas presentados, si les parece a los consejeros y consejeras podemos comenzar con la lectura del Orden del Día de la fecha.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Pide la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Como vamos a tratar en el próximo tema las Resoluciones de la Decana Ad Referéndum, el Consejo pasado se sacó una resolución que no la tratamos que era ad referéndum del ex decano Glenn Postolski, la resolución es la N° 3263/2018, que habla de las designaciones a partir del 1° de marzo y hasta el 28 de febrero de 2019 del personal que cumple funciones en las Secretarías de Cultura y Extensión Universitaria, Proyección Institucional y Estudios Avanzados, quería saber qué pasó con esa resolución que se sacó del Orden del Día y hoy no está en el Orden del Día.

Secretario Dallorso: Señora Decana, si me permite informar... Esa resolución lo que se hizo fue firmar dos (2) nuevas Resoluciones DAR de la Decana Mera con la misma nómina de docentes y fue firmada por la decana prorrogando esos cargos. Como se firmó luego que saliera el Orden del Día, va a estar en el próximo Orden del Día dentro de las resoluciones ad referéndum.

Consejera Nogueira: Muchas gracias.

Secretario Dallorso: Ahora sí.

• **Resoluciones de Decana Ad-referéndum del Consejo Directivo:**

Tengo un pedido de palabra del Consejero De Luca.

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1, N° 2 y N° 3, de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum, todos son concesiones de licencias sin goce de haberes.

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone a consideración el tratamiento conjunto para su aprobación. **Aprobado.**

1 - Expediente N° 9759/2018:

Resolución (DAR) N° 121/2018:

Conceder a partir del 1º de marzo, licencia sin goce de haberes a la Mg. Andrea Echevarría en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Taller Nivel II*" de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

2 - Expediente N° 9757/2018:

Resolución (DAR) N° 124/2018:

Conceder a partir del 1º de marzo, licencia sin goce de haberes a la Mg. Andrea Echevarría en el cargo de Profesora Adjunta interina, con dedicación parcial en la asignatura "*La Educación como Campo de Intervención Profesional*", carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

3 - Expediente N° 9758/2018:

Resolución (DAR) N° 122/2018:

Conceder a partir del 1º de marzo, licencia sin goce de haberes a la Mg. Andrea Echevarría en el cargo de Profesora Adjunta interina con dedicación parcial en la asignatura "*Intervención en Hábitat y Vivienda*", carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

Secretario Dallorso:

4 - Expediente N° 21737/2018:

Resolución (DAR) N° 123/2018:

Dar de baja a partir del 9 de marzo del 2018, a las designaciones de la Lic. Celina Recepter en sus cargos de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva y Ayudante de Primera, interino con dedicación simple en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

- **Despachos de Comisiones:**
- **Comisión de Concursos:**

1 - Expediente Nº 29655/2017

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura "Inglés I, II y III" (*Renovación Soledad PAMPILLO*), según el siguiente detalle: Titulares: Analía REALE, Marta Cristina MAGNO y María Susana GONZALEZ. Suplentes: Andreina ADELSTEIN, Rubén Daniel MAZZEI y Susana Berta TUERO.

Despacho de Comisión: Se gira a la Subsecretaria de Planificación Académica para que se expida sobre los requisitos que cumplen los jurados.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Interpretación y Reglamento:**

1 - Expediente Nº 20825/2018:

Solicitud de aprobación de la modificación de la Resolución (CD) 11/2018 en lo que respecta a los horarios de las Comisiones permanentes y transitorias del Consejo Directivo.

La Comisión aconseja aprobar con las enmiendas correspondientes.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: En este marco y en esta resolución que la Comisión aconseja aprobar y que ninguno de los dos (2) consejeros presentes por la oposición firmamos, nosotros seguimos proponiendo y quiero que conste que las Comisiones permanentes, como la de Interpretación y Reglamento, para que el debate, como dijo la Señora Decana, sea amplio se traten los días martes. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Nogueira. Se pone a consideración entonces el proyecto. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 2 a Nº 4, son todas declaraciones de interés académico y tienen dictamen unánime de Comisión.

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone a consideración para el tratamiento conjunto de los cuatro (4) expedientes. ¿Por la positiva?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ah!, de los tres (3)... Se trata conjuntamente, se pone en consideración de su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobados.**

2 - Expediente Nº 19611/2018:

Solicitud de declaración de interés académico *El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Buenos Aires* organizado por la carrera de Ciencia Política, que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Sociales los días 1, 2 y 3 de agosto de 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 19612/2018:

Solicitud de declaración de interés académico para *las 4º Jornadas de Ciencia Política del Litoral*, que tendrá lugar del 16 al 18 de mayo de 2018 en la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral en la provincia de Santa Fe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 19610/2018:

Solicitud de declaración de interés académico para el XIII Congreso Nacional y VI Internacional sobre *Democracia “Lo escenarios democráticos del siglo XXI: “Disrupción, fragmentación nacionalismo, populismo y nuevos actores globales”*, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, que tendrá lugar del 10 al 13 de setiembre en la Universidad de Rosario.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

5 - Expediente Nº 23130/2018:

Manifiestar el enérgico repudio de la Facultad a la detención del ex presidente de la República Federativa de Brasil Luiz Ignácio Lula da Silva.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Pido el tratamiento en particular de este expediente y si pudiera el Secretario leerlo para poder hacer el tratamiento en particular. Gracias.

Secretario Dallorso:

“VISTO:

”La detención del presidente con mandato cumplido y candidato a presidente en las próximas elecciones de la República Federativa de Brasil, Luiz Ignacio Lula Da Silva y,...”

¿Quieren que vayamos aprobando por los Vistos y Considerandos uno por uno?... ese es el pedido del Consejero Ades si no lo leo conjunto y si tenés algún señalamiento lo marcamos después, ¿sí?

“CONSIDERANDO,

”Que el golpe institucional que destituyó a Dilma Roussef de la presidencia de la República Federativa de Brasil en el año 2016 fue el comienzo de un proceso que tiene por objetivo la demolición política del Partido de los Trabajadores;

”Que el proceso judicial que derivó en la sentencia de doce (12) años de prisión a Lula da Silva se encuentra plagado de irregularidades, vicios y parcialidades por parte del juez federal Sergio Moro;

”Que la condena a prisión de Lula da Silva tiene como objetivo proscribir al político más popular de Brasil quien cuenta con las mayores posibilidades de convertirse en el próximo presidente de ese país;

”Que esta detención pone en tela de juicio las libertades democráticas, las garantías constitucionales y el ejercicio de los derechos políticos en Brasil;

”Que este hecho se da en un marco de hostigamiento, persecución y asesinato de dirigentes políticos y sociales opositores a las políticas neoliberales llevadas adelante por el gobierno de Michel Temer;

”Que esta decisión pretende clausurar definitivamente una etapa política abierta en Brasil en el año 2003, signada por la ampliación de derechos para las mayorías populares, la reducción significativa de los índices de pobreza y la inclusión de millones de brasileños y brasileñas;

”Que resulta inadmisibles para las democracias de una región asolada durante décadas por dictaduras militares y amenazas de intervención por parte de las fuerzas armadas y las presiones del Tribunal Oral Federal a cargo del proceso judicial contra Luiz Ignacio Lula da Silva;

”Que existe evidencia de una nueva metodología de intervención que se sirve del poder judicial y de los medios masivos de comunicación para obstruir la voluntad popular;

”Por ello,

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Manifiestar el enérgico repudio de la facultad a la detención de Luiz Ignacio Lula da Silva.

”Artículo 2º - Adherir a todas aquellas iniciativas a realizarse en nuestro país y en el exterior y que tengan por objetivo la más inmediata liberación de Luiz Ignacio Lula da Silva.

”Artículo 3º - De forma.”

Decana Carolina Mera: Consejero Ades...

Consejero Ades: Gracias, Señora Decana. Quería solicitar la inclusión de algunos considerandos y de un artículo resolutivo en particular. Si quieren procedo a leerlos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, tratamiento en particular...

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Sin perjuicio de estar de acuerdo o desacuerdo con la solicitud del Consejero Ades, para hacer eso necesitamos constituir el Cuerpo en Comisión, de otra manera lo que tenemos que hacer es votar a favor o en contra de este dictamen que es unánime de la Comisión, así que lo que solicito es que se proceda primero a eso, de esa forma y si no resulta aprobada, bueno, abrir otra instancia.

Secretario Dallorso: Sólo una aclaración... por lo que entendí del Consejero Ades en su primera intervención, ¡bah!, no primera, primera de este punto, tiene que ver con... tendría que hacer una moción para el tratamiento en particular de cada uno de los considerandos en caso de que se apruebe; ahora, si quisiera modificar el dictamen, ahí sí debería constituirse en Comisión el Cuerpo.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Sugiero alternativamente lo siguiente: de apartarnos en este punto del Orden del Día, que el Consejero Ades trabaje sobre el texto aprobado en la Comisión y nos proponga hacia el final una versión que se acerque a sus preferencias, siempre y cuando obviamente no se aleje de aquél aprobado en la Comisión y para agilizar el resto del tratamiento de los proyectos presentados.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Decana. Primero, me permito discrepar con respecto al tratamiento en particular y si me permiten leer el reglamento que en el Artículo 72º plantea: *“Que durante la discusión en particular del proyecto podrán presentarse otros u otro artículo que sustituyan, modifiquen, adicionen o supriman algunos de los que estuvieran discutiendo”*, por lo que lo que yo proponía creo que es válido y por otro lado, me permito discrepar con el Señor Secretario de que el tratamiento en particular es obligatorio salvo que los consejeros determinen no hacerlo, no hay que votar el tratamiento en particular si no que por defecto se da

el tratamiento en particular. Yo, de nuevo: vengo de otra instancia institucional donde muchas veces nos proponían algunas cosas como la que hace el Consejero De Luca y después a veces o se iban de la Comisión, se levantaban, se iban y se llevaban el quórum consigo y yo me quedaba solo discutiendo un proyecto unificado...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... discúlpeme... discúlpeme por ser desconfiado...

Consejera Funes: Pido la palabra, Señora Decana.

Consejero Ades: ... yo espero que en un par de sesiones me gane su confianza y el amor y nos llevemos bien, por ahora tengo un poco más de desconfianza entonces, de nuevo, si el Consejero De Luca que hizo la propuesta de apartar esto del Orden del Día y que yo pueda acercar una propuesta unificada más tarde, me garantiza que todos los consejeros van a quedarse, no tengo problema y procedo a realizarlo.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Ades. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, Decana. En realidad voy a proponer una moción de orden que tenga que ver con además hacer lugar a lo que fue una tradición de este Consejo: en muchas ocasiones nos quedamos al final redactando un verbo, un adjetivo o un gerundio de las declaraciones, creo que existe ese compromiso y mi moción de orden es que efectivamente trabajemos estos seguramente matices que no creo que causen ningún tipo de conflicto, con la mirada del consejero, de esta declaración, después de culminar con el Orden del Día. Como es una moción de orden, sugiero que se vote.

Decana Carolina Mera: Pongo a votación entonces la moción de la Consejera Funes...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... que terminamos el Orden del Día y se trata después. Se pone en consideración, ¿por la positiva?... **Aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señora Decana. Un llamado de atención para nosotros como consejeros y lo hago a título personal: voy a ver cual es el dictamen que firmamos porque del despacho de la designación de jurados para el concurso de Inglés I, II y III, yo me fui de la Comisión pensando que habíamos aprobado los jurados, es un error mío, eso lo acepto; por otro lado, por esto mismo me distraje, fui a hablar con el secretario porque pedí el expediente en el

cual se modificaban los horarios y digo... esto lo digo porque hay temas que a mí, por lo menos a título personal, sé que a algunos otros compañeros y compañeras también les interesa, pero voy a hablar por mí: me interesa discutir en los diversos registros en los que los tocamos, entonces, por eso hice hincapié antes en, más allá de cual sea el recipiente, la Comisión en la que se discuta, que sea –lo digo más claramente– los martes que son los días que venimos los consejeros porque cuando se habló de las modificaciones respecto de los días y horarios de Comisiones se habló de unanimidad en el dictamen, pero unanimidad en este caso implica: Catalano, De Luca, Castellani, Rabán, Imperatore y Cao y no hay, más allá de que sé que hicieron el esfuerzo y vinieron dos (2) compañeros de nuestro espacio, una unanimidad de este sentido tampoco me parece como para resaltar o reivindicar, ya sé que no estuvieron de acuerdo en firmar y a mí me parece bien porque atendiendo a la posibilidad de plantear la discusión y que sea un planteamiento político y no reglamentario de manos alzadas por ahí hay algunos temas que por ahí podemos enviar a una Comisión que tenga otra disposición de consejeros para discutirse, en todo caso se puede decir: tienen los votos, hay una mayoría que está de acuerdo con venir los miércoles, nosotros decimos: no podemos venir a discutir los miércoles, entonces si vienen proyectos que tienen mi firma y los mandan a discutir un día que yo no puedo, me parece bien que los compañeros no hayan firmado y que en todo caso, si hay unanimidad sea una unanimidad de los consejeros que nombre antes, en ese sentido y sé que hubo otros ámbitos y espacios en los que tuvimos discusiones más o menos fraternales, que no es el problema la discusión respecto de los temas, por eso insisto en hacer el esfuerzo de plantear la posibilidad del giro a las Comisiones los días que la mayoría de los consejeros podamos venir. Gracias.

Secretario Dallorso: Señora Decana, ¿puedo hacer una aclaración? porque el día miércoles pasado me tocó coordinar la Comisión de Interpretación y Reglamento en la que estaban presentes los Consejeros Rossi Diego y Nogueira Mariana y como no son grabadas esas reuniones, quiero aclarar para que conste en actas mi apreciación de lo sucedido sobre un punto porque yo creo que el valor de la palabra es un elemento fundamental para hacer política y más allá de las diferencias que tengamos, entiendo que todos los consejeros de cualquier espacio vamos a coincidir en este punto porque hace a la posibilidad de dialogar, de coincidir y también de disentir.

Cuando se planteó la cuestión de los horarios de reunión, es cierto que los consejeros de la oposición en más de una oportunidad han planteado las dificultades sobre reunirse los días miércoles; nosotros o los consejeros que se referencian en mi espacio político hicieron las argumentaciones que ya hemos planteado en otras reuniones plenarios y también en la Comisión con que no hay un cambio de doctrina si no que la Comisión de Interpretación y Reglamento, la de Género y la de Presupuesto hace más de cuatro (4) años que son convocadas o están convocadas por resolución los días miércoles; que esas reuniones no se reunieran no significa que no creamos que deban reunirse y discutir en ese momento. Entiendo que esto es un punto de disenso y está bien justamente por eso, ahora en honor a la verdad de lo dicho en esa Comisión, los Consejeros Nogueira y Rossi plantearon que ellos se comprometían y que su espacio político se comprometía a venir los días miércoles a la reunión de Género y de Presupuesto y que podían hacer el esfuerzo de quedarse un rato más para la reunión de la

Comisión de Interpretación y Reglamento que está convocada de manera permanente y no transitoria.

También, en honor a la verdad y de lo dicho en ese momento, dijimos que nosotros en caso de tener acuerdos en proyectos sobre tablas y que no se prestaran a debates o a conflictos también podíamos hacer el esfuerzo para incorporar sobre tablas en la discusión sobre el pleno, pero como ahora se está planteando que no sucedió esto, yo que estuve en esa situación creo que es importante dejarlo señalado.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–. Si, estuve en esa Comisión e hicimos el esfuerzo de venir un día miércoles para debatir y lo había anticipado acá en el pleno. En honor a la palabra, como dice el Secretario General y que me hubiera gustado que se mantuviera, habíamos quedado esos acuerdos y de los trece (13) proyectos que se trataron, los primero tres (3) votamos, vuelvo a repetir, que se traten en el pleno, que no fueron presentados por miembros de mi espacio y los demás que presentamos nosotros, enseguida los mandaron a Comisión. En honor a la palabra, no respetaron esos acuerdos.

Ahora bien, entiendo que también dijimos que íbamos a hacer el esfuerzo porque a mí la Comisión de Género y le consta a la profesora Funes, he venido participando desde que se creó porque la creamos nosotros y no es real que no funcionaba porque nombraste a la de Interpretación y Reglamento y Género y la Comisión de Género sí funcionaba y se han debatido cosas muy interesantes...

Secretario Dallorso: Tiene razón consejera, disculpe, fue un error involuntario, me refería a la Comisión de Interpretación y Reglamento...

Consejera Nogueira: ... está bien, dejame hablar a mí y después hablás vos... entiendo que sí funcionaba y he venido a todas y hemos hecho el esfuerzo de quedarnos hasta un martes a las 22 hs. porque no sólo funcionaba los miércoles si no también funcionaba los martes después del pleno porque lo acordábamos cuándo funcionaban, entonces ahí están faltando a la verdad o a la palabra porque acordábamos cuando funcionaban y la de Interpretación y Reglamento, es verdad que no funcionaba, en eso estoy totalmente de acuerdo, pero también es verdad que el contenido de esa... que no se le había dado contenido porque los proyectos que ahora están girando a esa Comisión o que se está decidiendo girar a esa Comisión, se trataban en una discusión que era los martes en la Comisión de Extensión, donde todos podíamos venir, donde todos discutíamos cada proyecto y hasta las comas de cada proyecto y como dijo la Consejera Funes, nos hemos quedado hasta después de hora para consensuar proyectos, entonces no es real que no se discutía si no que se cambia el contenido de las Comisiones que se están proponiendo y el contenido de la Comisión de Interpretación y Reglamento, que antes lo abarcaba Extensión, se está proponiendo un miércoles en el cual los consejeros de la oposición

manifestamos que no podemos asistir, entonces el debate a palabras, a la verdad, nos lo están coartando.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Nogueira. Tiene la palabra la Consejera Guimenez.

Consejera Guimenez: ¡Buenas tardes! –Consejera Guimenez–. En realidad, quería ir al primer punto que planteó el Consejero Ackerman que se retiró, en relación al expediente que tratamos sobre el concurso para Inglés. Tuvimos varias dudas, para los que no estuvieron presentes, porque algunos de los jurados, a partir de un planteo que hizo el Consejero De Luca, se consideraba que no reunía algunos de los requisitos y que en rectorado podían llegar a...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si y a devolver el expediente y para no dilatar finalmente lo que se acordó fue que volvía a Planificación Académica para que la directora y el personal no docente encargado pudiera cerciorarse de que los criterios de esos jurados estaban bien y que no obstaculizaba en quince (15) días volverlo a tratar en las próximas Comisiones frente a mandarlo a rectorado y que volviera rechazado. Esa fue la conclusión de la Comisión, justo por ahí no hay mucha gente que haya participado, pero esa fue la decisión.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Guimenez. Tiene la palabra la Consejera Castellani.

Consejera Castellani: Si, gracias Señora Decana, muy breve, sólo para que conste en actas que efectivamente los proyectos N° 11 y N° 12 que fueron presentado por la oposición en el día de hoy, han sido votados en su mayoría para pasarlos a tratamiento sobre tablas, así que en honor a la verdad, ya que estamos en esa tónica, quiero que quede claro que no hay ningún tipo de maniobra para evitar que pasen a pleno, a tratamiento sobre tablas los proyectos que presenta la oposición.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Castellani. Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–. Sólo para que quede en actas: el proyecto N° 11 no fue solamente que es el de Feduba firmado por la oposición si no entiendo que los consejeros estudiantiles de la mayoría también lo acompañaron, no solamente la oposición. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Nogueira. ¿Podemos seguir con el Orden del Día?

Secretario Dallorso:

• **Comisión de Presupuesto:**

1 - Expediente N° 42526/2017

Dejar sin efecto el Artículo 2º de la Resolución (CD) N° 4049/2017 mediante la cual se aprueba el desglose presupuestario de los fondos que percibirán por la estancia académica de la Dra. Francesca LESSA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento y aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

• **Comisión de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar:**

1 - Expediente N° 21168/2018:

Solicitud de modificación del artículo 1º de las Resoluciones (CD) N° 1406/2007 y 5721/2013, en los siguientes términos: donde dice: "Secretaría de Extensión Universitaria", debe decir: "**Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar**". Y aprobar las modificaciones mencionadas en el Artículo 1º estableciendo que el programa "Recrear Cultura" depende de la Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el proyecto para su tratamiento y aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Solicito el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 3 de la Comisión de Investigación y Posgrado, se trata de admisiones y readmisiones a distintos programas de posgrado.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para el tratamiento conjunto de los temas. **Aprobado.** Se pone en consideración para la aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

1 - Expediente N° 20146/2018:

Solicitud de aprobación de las readmisiones de los estudiantes a la maestría en Periodismo que se detallan en el Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 20149/2018:

Solicitud de aprobación de la readmisión de la Lic. Jennifer Locher (Profesora y Licenciada en Letras) DNI 94.243.919 a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo y a la maestría en Periodismo; así como también permitirle a la alumna que ha optado por la realización de la maestría en Periodismo pueda optar también por el título de Especialista en Planificación y Gestión del Periodismo, previo cumplimiento de la pauta de evaluación correspondiente a dicho programa de posgrado; así como establecer que las materias en común que tengan la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo sean reconocidas automáticamente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 15100/2018:

Solicitud de aprobación de las admisiones a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales (Cohorte 2018), y a la maestría en Políticas Sociales (Cohorte 2018-2019) a los alumnos que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Dallorso:

4 - Expediente N° 85694/2016:

Solicitud de designación de los profesores que se mencionan a continuación como miembros de la Comisión Evaluadora del Programa Fondo Semilla para el Fomento de la Investigación de Posgrado, edición 2017: Dr. Emilio AYOS, Dra. Daniela BRUNO, Dra. Ana CATALANO, Dr. Eduardo CHAVEZ MOLINA, Dra. Ma. Mercedes DI VIRGILIO y Dra. Gabriela RODRIGUEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario D'Allorso:

5 - Expediente N° 21379/2018:

Solicitud de designación como autoridades académicas de los programas de maestría y carreras de Especialización a las personas que se detallan a continuación:

ABDO FERREZ, Cecilia. Cargo: Directora de la maestría en Teoría Política y Social.

ARIAS, Ana. Cargo: Directora de la maestría en Políticas Sociales.

DE GORI, Esteban. Cargo: Director de la carrera de Especialización en Estudios Contemporáneos en América y Europa.

DI VIRGILIO, Mercedes. Cargo: Directora de la maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

EISSA, Sergio. Cargo: Secretario Académico de la carrera de Especialización en Estudios Contemporáneos en América y Europa.

GIORDANO, Verónica. Cargo: Directora de la maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos.

GIRALDEZ, Soraya. Cargo: Secretaria Académica de la maestría en Intervención Social.

JAIME, Fernando. Cargo: Director de la maestría en Gobierno.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el proyecto para su votación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 6 a N° 20 de esta Comisión, se trata en todos los casos de avales de subsidios para viajes y todos cuentan con dictamen unánime de la Comisión, N° 6 a N° 20.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 6 a N° 20. **Aprobado.** Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

6. Expediente N° 7630/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje de la Dra. Graciela FERRÁS para asistir en carácter de ponente y coordinadora al XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos –LASA–, a realizarse en Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente N° 5826/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje de la Dra. Ana WORTMAN para asistir en carácter de expositora al XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos –LASA–, a realizarse en Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente 5823/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje de la Mg. Claudia Patricia UHART para asistir en carácter de expositora al XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos –LASA–, a realizarse en Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente 4903/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje de la Dra. Clara MARTICORENA para asistir en carácter de expositora al XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos –LASA–, a realizarse en Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10. Expediente 4899/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje de la Dra. Mercedes BOTTO para asistir en carácter de panelista al XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos –LASA–, a realizarse en Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11. Expediente 9035/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje de la Dra. Julieta ROSTICA para asistir en carácter de panelista al XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos –LASA–, a realizarse en Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12. Expediente 16725/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje del Dr. Sergio Gabriel EISSA para asistir en carácter de expositor al XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos –LASA–, a realizarse en Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente 18083/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje de la Dra. Julieta HAIDAR para asistir en carácter de expositora al XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos –LASA–, a realizarse en Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente 9033/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje de la Dra. Laura ALBAINE para asistir en carácter de ponente al XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos –LASA–, a realizarse en Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15. Expediente 11302/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje de la Dra. Guillermina Alejandra COMAS para asistir en carácter de expositora al XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos –LASA–, a realizarse en Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16. Expediente 9032/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje de la Dra. Melina TOBÍAS para asistir en carácter de expositora al XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos –LASA–, a realizarse en Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17. Expediente 11049/2018

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje de la Dra. María Alicia GUTIERREZ para asistir en carácter de expositora al XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos –LASA–, a realizarse en Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18. Expediente 9036/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje del Dr. Daniel Fernando ALVARO CANDIA para asistir en carácter de conferencista al coloquio “communauté: Carrié d’un concept entre compassion, tribalisme et intention”, a realizarse en Lyon, Francia, del 16 al 19 de mayo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19. Expediente 4891/2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio por viaje del Prof. Pablo Gabriel BUCHBINDER para asistir en carácter de expositor a las jornadas “Movimientos estudiantiles en las capitales iberoamericanas antes y después de 1968”, a realizarse en Paris, Francia, el 9 de abril de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20. Expediente 11298/ 2018:

Solicitud de aprobación de aval para subsidio de viaje por Pasantía Breve del Mg. Alejandro Germán COZACHCOW para asistir, en carácter de pasante no rentado a la Universidad Complutense de Madrid , Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación , Grupo de Investigación Cultura Cívica y Políticas Educativas , en Madrid, España , del 16 al 31 de mayo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Dallorso:

• Comisión de Concursos:

1 - Expediente N° 71115/2013:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Taller de Expresión II” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Guillermo DE CARLI como Profesor Titular Plenario en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

En este caso, por tratarse de concursos del profesores necesitamos contar los votos, así que...

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración el tratamiento del proyecto para su aprobación. **Se aprueba con catorce (14) votos positivos.**

Secretario D'Allorso: Cero abstenciones, cero votos en contra.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 2 a N° 8, se trata de diferentes dictámenes de concursos y todos cuentan con dictamen unánime de la Comisión.

Decana Carolina Mera: Antes de ponerlo en consideración, tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Adelantando mi voto positivo obviamente, abstención en el punto N° 7 que es el que me involucra.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Entonces, se pone en consideración el tratamiento conjunto. **Aprobado.** Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... con la excepción del Consejero Ackerman para el punto N° 7... **Aprobado** y una (1) abstención en ese punto, en el punto N° 7.

2 - Expediente N° 76549/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Didáctica General*" del Profesorado, y designar a Judith TAUB y Laura Noemí CASTILLO en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 15984/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Prácticas de la Enseñanza*" de la carrera de Sociología, y designar a Marina Leonor LARRONDO, Guadalupe Laura LOPEZ, Julieta Clara GOMEZ y María Fernanda MIGUEL en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 15989/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "*Prácticas de la Enseñanza*" de la carrera de Sociología, y designar a Trinidad HAEDO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 16766/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Silvia HERNANDEZ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 16738/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a María Eugenia NAZER, Sofía Inés PEREA y Diego Iván VESCIUNAS en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 16768/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Sebastián Ernesto ACKERMAN y María Paula MOREL en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado con la abstención del Consejero Ackerman.

8 - Expediente Nº 16767/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Carolina RÉ, Ezequiel NEPOMIACHI y Leandro Nicolás VITERBO en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Dallorso:

9 - Expediente Nº 16029/2015: Cuerpo I y II

Solicitud de ampliación de dictamen correspondiente al concurso de auxiliares docentes para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*”, de la carrera de Sociología. Según la actuación del jurado compuesto por: Marta DEL RÍO, Carlos BELVEDERE y Ezequiel IPAR.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el proyecto para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 10 y N° 11, se trata de designaciones de jurados para concursos de auxiliares.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento conjunto. **Aprobado.** Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

10 - Expediente N° 49677/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva (Categoría B) en la asignatura “*Metodología de la Investigación II*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Eugenia HERMIDA, Martín MORENO y Silvana GARELLO. Suplentes: María Teresa BOSIO, Bibiana TRAVI y María Graciela DILORETTO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 49681/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva (Categoría B) en la asignatura “*Trabajo Social, Familias y Vida Cotidiana*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Viviana IBAÑEZ, María Griselda ANZOLA y Claudio ROBLES. Suplentes: Zulma CABRERA, Andrés PONCE DE LEON y Norberto ALAYÓN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Dallorso:

• **Comisión de Extensión:**

1 - Expediente N° 18680/2018:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre LEVIN de Argentina S.A. y la Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario D’Allorso:

2 - Expediente N° 21633/2018:

Solicitud de aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) “*La imagen como Construcción de Sentido*”, presentado por el Docente Lucas RUBINICH.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario D'Allorso:

3 - Expediente Nº 21640/2018:

Solicitud de aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) “*Encierro y Cuestión Laboral, el Debate sobre la Resocialización*”, presentado por la Docente Ana Lucía GRONDONA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el proyecto para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario D'Allorso:

4 - Expediente Nº 21638/2018:

Solicitud de aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) “*Construcción del Discurso de la (In)Seguridad y Medios de Comunicación*”, presentado por la Docente Natalia VINELLI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento del proyecto para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Muchas gracias, Señora Decana. Para hacer una consulta: tuvimos un diálogo ayer con el Secretario de Gestión sobre este tema, pero bueno, para que conste en actas y también porque había otros consejeros en la Comisión que también tenían la misma duda, en relativo a un expediente de estos programas de Extensión Universitaria que no consta en el Orden del Día, que fue discutido en Comisión un proyecto de la profesora Oberti relativo a... no me acuerdo cuál era bien el título, pero a cuestiones de género...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... Taller de Género, el cuerpo es mío... en donde en la Comisión hubo una discusión acerca del procedimiento... del tratamiento de expedientes que tuvieran alguna temática relativa al género, hubo una discusión al respecto si todo expediente relativo a algún tema de género, ya sea un pedido de subsidio a un congreso, una maestría, la aprobación de una tesis de maestría, de doctorado o cualquier expediente que tendría un tratamiento específico en alguna Comisión, si en lo sucesivo después de tener un dictamen favorable de la Comisión, tendría un tratamiento específico en la Comisión de Género como es el caso de este proyecto. En la Comisión se discutió si había... no sabemos bien de dónde pero estaba la idea... no fue una propuesta de ningún consejero pero se planteó la posibilidad de que vaya a la Comisión de Género, finalmente se discutió al respecto y varios consejeros, por unanimidad como se dice,

planteamos la idea de que no era necesario y que este expediente estaba aprobado por la Comisión de Extensión, hay un dictamen que dice eso y el expediente no consta acá en el Orden del Día, obviamente podría adelantarme y decir lo que planteó el Secretario pero en última instancia lo dejo a él que nos explique porque además, según lo que pude ver, yo leo esto, soy politólogo, cursamos la materia Sociología de la Política con el Consejero De Luca y acá en el reglamento plantea que las Comisiones después de... bueno, ahora que lo encuentro pero sin leerlo textual plantea que los asuntos despachados por las Comisiones o que estén en tratamiento en el Consejo Directivo no pueden ser retirados de las mismas y enviados a otra área, entonces un poco para entender como es el procedimiento si hubo un dictamen favorable de aprobación para que venga al Consejo Directivo, más allá de que obviamente hay un plazo para girarlo al Consejo, por qué fue girado a otra Comisión.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Ades. Tiene la palabra la Consejera Guimenez.

Consejera Guimenez: Gracias, Decana. Hubo una discusión interesante y fluida, donde había objeciones para que ese proyecto en particular pasara a la Comisión de Género, que no es que cayó del aire, había una propuesta de la Secretaría de Gestión y si bien tuvimos como disidencias y no teníamos del todo claro la idea era dotar de contenido a la Comisión de Género que se va a reunir mañana y en realidad lo que votamos fue el pase a esa Comisión, no votamos otra cosa.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, Señora Decana. Lo mío es muy breve, por lo menos yo participé de esa discusión, no planteé diferencias con el pase a esa Comisión, consulté, consultamos los motivos del giro, el Secretario dio los suyos, atendiendo además a que no iba a retener el expediente, no iba a dificultar su aprobación, no hubo objeciones al pase a la Comisión en sí, es decir, simplemente se preguntaron las cuestiones de pertinencia, nos dijeron lo que les parecía, que igual eso no iba a retener el expediente y no hubo mayores discusiones respecto a eso, cada uno tendrá su opinión...

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Gracias, Consejero Ackerman. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, Decana. Si, en realidad se sugirió se pase a la Comisión de Género, que no solamente era para dotar de contenido, la Comisión de Género tiene sobradísimos contenidos para tratar mañana, asunto que se debatió también en ese momento, si no que era... incluso para dotar de mayor legitimidad al proyecto de la profesora Oberti que además, según tengo entendido, no tuvo ninguna objeción, muy por el contrario, le pareció muy bien que

pasara por la Comisión de Género, la profesora Oberti siempre nos ha apoyado, siempre ha estado con nosotros, así que creo que estamos todos de acuerdo. Muchas gracias, Decana.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Para aclarar que mi pregunta no iba en lo relativo específicamente a este expediente si no... usando este expediente o el tratamiento que se le dio al mismo como ejemplo, preguntar cómo funciona: si hay un dictamen firmado de la Comisión de aprobación y de pase a su tratamiento en el Consejo, más allá de esto, de si la profesora Oberti está de acuerdo, nos parece bien que se discutan temas en la Comisión de Género, pero digo, lo mío va más por ese lado, hay un montón de temáticas que son relativas a problemáticas de género, si todas van a tener... seguramente es interesante muchas veces que un montón de expedientes se discutan en varias Comisiones, todo expediente o proyecto de extensión tiene algún interés académico, algún interés de investigación, no por eso hacemos girar a los expedientes por todas las Comisiones por una cuestión de celeridad procedimental, mi pregunta iba más en el sentido de aclarar si todos los expedientes de género van a ser enviados a la Comisión de Género, eso le suma un nuevo requisito procedimental justamente a las cuestiones temáticas de género lo que vuelve un problema en todo caso y... yo puse un ejemplo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, pero... insisto, más allá del caso particular, consultar al respecto y pido si el Consejero De Luca en todo caso también puede esclarecernos sobre la cuestión reglamentaria que planteé recién.

Decana Carolina Mera: Gracias Consejero Ades. Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero De Luca: No hay nada que esclarecer, el reglamento del Consejo dice taxativamente que es atribución del decano o decana en este caso, a través de los respectivos secretarios, el girar los proyectos a las Comisiones que considere necesario y los artículos del reglamento hablan en plural, de "Comisiones", así que puede ir a una Comisión o a varias y en este caso por lo que entiendo, yo no estuve en esa Comisión, pero lo que entiendo es que se giró a una y a otra Comisión y mientras tanto el proyecto va a ser tratado.

Obviamente, esa es una atribución de la decana, vía sus secretarios, pero este Cuerpo puede decidir lo contrario y suprimir el tratamiento por una Comisión determinada, entonces no tenemos por qué pedir una interpretación determinada cuando está en nosotros mismos el abreviar esos pasos y así este Cuerpo lo decide obviamente por mayoría.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Volvemos al Orden del Día.

Secretario D'Allorso:

• **Comisión de Enseñanza:**

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 1 y N° 2 de esta Comisión, se trata de solicitar al rectorado la obtención de diploma de honor para un conjunto de graduados de la facultad.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento conjunto y por su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

1 - Expediente N°: 20188/2018:

Proponer al Rectorado la obtención del Diploma de Honor a los graduados de esta Casa de Estudios según nómina que se adjunta.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N°: 20187/2018:

Proponer al Rectorado la obtención del Diploma de Honor a la graduada BREA, Daniela Rosana Paola, de esta Casa de Estudios.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

3 - Expediente N°: 5072/2017:

Solicitar al Consejo Superior, la aprobación de la reválida del título de Sociólogo, expedido por la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, como equivalente al de Licenciado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, obtenido por el Sr. Sebastián Andrés ORELLANA VALLEJO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento del proyecto para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 4 a N° 6, se trata de aprobación de licencias sin goce de haberes.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento en conjunto de los puntos N° 4 a N° 6 y su aprobación por la positiva. **Aprobado.**

4 - Expediente N° 20497/2018:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la docente PITA, Valeria, en un cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación simple en la asignatura “*Historia Social Latinoamericana*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 20002/2018:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Profesora MERA, Carolina, en un cargo de Profesora Asociada Regular con dedicación Simple en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 41936/2016:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Profesor SANDRO, Hernán, en un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Simple y Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación simple en la asignatura “*Administración de Empresas*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 7 a Nº 10, son expedientes relativos a altas, bajas y modificaciones docentes de diferentes carreras de la facultad y de la cátedra Cultura para la Paz y Derechos Humanos, todos tienen dictamen unánime de la respectiva Comisión.

Consejera Funes: Quisiera la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la profesora Funes.

Consejera Funes: Solamente para hacer un comentario que creo que como facultad tenemos que estar muy orgullosos y orgullosas y tiene que ver con varias cuestiones que se han tratado en este Cuerpo, que el profesor de la materia, titular de la materia de Cultura para la Paz y Derechos Humanos, Adolfo Pérez Esquivel, está yendo a visitar a Lula a su prisión y me parece que eso como facultad, como universidad pública y como militantes de derechos humanos nos enorgullece y seguramente llevará –segura porque siempre lo hace Adolfo– las buenas voluntades de esta facultad respecto de la injusticia de la prisión del ex presidente. Nada más, gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Dos (2) cosas: una (1) por lo que dijo la decana si se hubiera tratado el proyecto hoy del premio, se lo podríamos haber encomendado que se lo llevara, pero bueno, vamos a tratar otros temas.

El tema, el tema del expediente, voy al expediente N° 19034/2018: solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones de la carrera de Ciencia Política...

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, hice una moción para tratar en forma conjunta y aprobar estos puntos, entonces lo que procede es que se presente la votación por la positiva como dice el reglamento.

Consejera Nogueira: Perfecto, después pido la palabra yo porque quiero aclarar algo de ese expediente.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Entonces, se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 7, N° 8, N° 9 y N° 10, para su tratamiento conjunto y aprobación por la positiva. **Aprobado.**

7 - Expediente N° 20021/2018:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la cátedra Cultura para la Paz y Derechos Humanos.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 17622/2018: Cuerpos I y II:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con enmiendas. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 19034/2018: Cuerpos I y II

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con enmiendas. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 9754/2018: Cuerpos I, II y III

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes correspondiente de la carrera de Trabajo Social de la Facultad.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

Decana Carolina Mera: Y ahora tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Muchas gracias, Señora Decana. Solamente quería adelantar, por supuesto, nuestro voto iba a ser positivo, pero entendemos una preocupación que está en el punto 2 que se trató en ese expediente, que es en la cátedra Teoría Política y Social II, por

supuesto no está ahí y tienen que verlo en el expediente o los que estuvimos en la Comisión, es de la profesora Dehil –no sé como se pronuncia–, en el cual se designan dos (2) adjuntos ad honorem y ya tiene un adjunto y un JTP, se designan dos (2) adjuntos, en el cual no se llama a concurso y no sabemos nada del respaldo presupuestario, vamos a seguir ese tema por la carrera y queríamos expresar nuestra preocupación por ese tema, yo lo expresé en la Comisión, de hecho pedí que me lean la carta del pedido de estos dos (2) adjuntos ad honorem, en el cual una cátedra que tiene en el primer cuatrimestre de 2018 trece (13) alumnos y en el segundo cuatrimestre de 2017, catorce (14) alumnos y tiene tres (3) adjuntos y un (1) JTP, por lo cual vamos a seguir este tema con la carrera, vamos a pedir en que situación está el concurso y el respaldo presupuestario de la carrera. Muchas gracias, sólo quería que conste en actas.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Nogueira. Tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Martini: Gracias, Señora Decana. Es para ratificar lo dicho por la Consejera Nogueira porque como parte de este Cuerpo, como profesora y habiendo participado en gestiones anteriores, siempre la facultad ha tenido mucho cuidado en la designación de los profesores adjuntos ad honorem o sea, de las designaciones ad honorem y en el caso de profesores más aún y realmente que todavía no esté expuesto el llamado a concurso, ¿no? porque si no, no entendemos por qué hay esa designación, quisiéramos una aclaración, más allá de que vamos a aprobar por supuesto el expediente.

Decana Carolina Mera: Bueno, gracias Consejera Martini. Entonces, ¿pasamos a los sobre tablas o...?

Consejera Nogueira: Pido la palabra... estoy como Alejandro Ades...

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Una cuestión: nosotros hicimos también y quiero que conste en actas nada más, igual lo vamos a reclamar en la Comisión, un pedido de informe del expediente N° 9756/2018, que es un informe a la Secretaría Académica por un informe de una cátedra, todavía no se nos fue girado ese expediente, sí obviamente en la Comisión lo pedimos y cuando lo pedimos me dijeron: sí, hablamos con el profesor esto... nosotros pedimos que sea por escrito, de hecho el dictamen, tengo acá el Orden del Día, dice que hay que presentar y se aprueba con ese informe, el informe todavía no fue girado, tengo el Orden del Día de la Comisión pasada que aprobamos este dictamen, así que lo quiero reclamar y que conste en actas.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Nogueira, tomamos nota. Consejero De Luca.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Sólo para saber de qué asunto se está hablando porque se mencionó un número de expediente pero quizás si tenemos alguna información puntual referida a la cátedra o a la carrera... digo para informar a todo el Cuerpo.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: “Solicitud de altas y bajas y modificaciones docentes correspondiente al profesorado de la carrera de la facultad. La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica y solicitar al profesor Trípano informe por qué solicita una designación más de Ayudante de 1ª en relación a los inscriptos en la asignatura y en ese marco, por qué la renta no se le otorga al Ayudante que ya está ejerciendo ad honorem en la cátedra”. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Nogueira. Tomamos nota. El Consejero Ades tiene la palabra.

Consejero Ades: Si, en el mismo sentido para insistir con un pedido de informes que habíamos presentado nosotros en la sesión pasada –la Consejera Rieb–, un pedido de informe obviamente dirigido a la Secretaría Académica con respecto al informe de inscripciones del llamado de este cuatrimestre para saber... porque fue presentado, en teoría girado a la Comisión y todavía no tuvimos respuesta...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... fue presentado en la sesión hace quince (15) días, lo que sería el 2 de abril, no el 3...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... para eso, para saber si hubo respuesta o cuando la tendremos...

Decana Carolina Mera: Le vamos a dar la palabra al Secretario Académico.

Secretario Académico, Lic. Gustavo Nahmías: ¡Qué tal! El pedido del expediente fue tomado, fue girado a la Subsecretaría de Gestión Académica y seguramente estará en Comisión para la primer Comisión que tendremos que sería el próximo martes.

Y respecto al profesor Trípano fue elevado el pedido también en relación a lo que se había solicitado.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias, Secretario.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Parezco la libretita del almacenero... también en ese sentido le pedimos un informe a... lo quiero dejar en actas, pero si es necesario lo vamos a presentar por Mesa de Entradas, en un informe a la Comisión de Concursos, en la Comisión de Concursos, de los concursos pendientes que tengan estado, que ya hayan perdido estado y que estén en el Consejo Superior. Pedimos ese informe en la Comisión y espero que en la próxima Comisión nos sea presentado. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Perfecto, gracias Consejera Nogueira. ¿Continuamos?

Secretario Dallorso: Pasamos a los sobre tablas, simplemente un pedido que ya lo conocen todos los consejeros y consejeras que presentaron los proyectos sobre tablas: que envíen la versión electrónica a la Secretaría de los proyectos. Vamos al primer proyecto, el proyecto que tiene que ver con el fallecimiento del Dr. Gregorio Kaminsky, es el proyecto que yo leí por completo el Visto, Considerandos y Resuelve, así si les parece podemos pasar a tratarlo directamente.

Decana Carolina Mera: Si, se pone a consideración para su tratamiento y aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Segundo proyecto: la toma de conocimiento del Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires ha realizado una propuesta de excluir las disciplinas sociología, ciencias de la comunicación, antropología, ciencias de la educación y sistemas de información para salud, para los futuros ingresos en la carrera de profesionales de salud. ¿Recuerdan el proyecto?, ¿quieren que lea los considerandos y los ponemos a tratamiento o se pone a tratamiento directamente?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bien:

“CONSIDERANDO,

”Que para garantizar el derecho a la salud es necesaria la intervención de profesionales que problematicen y actúen desde múltiples miradas y niveles de análisis, entendiendo a la salud desde una perspectiva integral y compleja, no solo como ausencia de enfermedad y al proceso salud-enfermedad-atención-cuidado, como socialmente determinado y construido;

”Que desde su creación la carrera de Profesionales de la Salud incluye profesionales provenientes del campo de las Ciencias Sociales y Humanas, los cuales han contribuido

a lo largo de más de 30 años a la construcción del campo de la salud en la ciudad de Buenos Aires;

”Que dicha propuesta implica un desconocimiento de las actuales incumbencias de los títulos que otorga la Universidad de Buenos Aires;

”Que afectaría al campo laboral de graduados/as, y estudiantes de esta Casa de Estudios omitiendo décadas de desarrollo en docencia, investigación y extensión en el campo de la salud;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:”

Y los Resuelve que había leído en su momento que es:

“Artículo 1º - Rechazar la propuesta...

”Artículo 2º - Solicitar que se garantice la inclusión de las disciplinas en cuestión a través de llamados a concurso para el ingreso a la carrera de Profesionales de la Salud, con periodicidad similar a la realizada para otras profesiones.

”Artículo 3º - Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se expida en similar sentido.

”Artículo 4º - De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el proyecto para su aprobación. ¿Por la positiva?... Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Si los autores del proyecto pueden explicar un poco más sobre el proyecto porque por el ingreso de eso si pueden explicar un poco más porque si no la verdad que no entiendo qué estamos aprobando, pero es un desconocimiento mío.

Secretario Dallorso: Si le parece le cuento porque me llegó esta iniciativa por varias cuestiones y el director de la carrera de Sociología también me acercó esta preocupación y entiendo que también en la Facultad de Filosofía y Letras también hay un proyecto similar y también hay distintos consejeros profesionales, de Antropología, que se han pronunciado en el mismo sentido. Tiene que ver con... entiendo que son residencias o ingresos a una carrera que tiene que ver con... perdón, leo exactamente: la carrera de profesionales de salud del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que contemplaba como posibles postulantes a graduados, no sólo de las ciencias médicas si no también de las ciencias sociales y las humanidades en general y que la nueva convocatoria excluye a estos perfiles. No sé si eso...

Consejera Nogueira: Entonces hablamos, perdón porque justo... hablamos de la carrera, de los ingresos y esos no están normados por el estatuto de los médicos que puedan entrar o de la ley de CABA... no entiendo eso, cómo sería el ingreso de esos docentes.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Di Guglielmo.

Consejera Di Guglielmo (no se encuentra formando parte del Cuerpo): Lo que está haciendo el Gobierno de la Ciudad es sacar la incumbencia para acceder a esa carrera de las carreras que menciona que son Sociales, Comunicación, entonces lo que está pasando es que se cercena un ámbito de acceso que hasta ahora tenían y se limita a los médicos, eso es lo que está leyendo...

Secretario Dallorso: Simplemente para que conste en actas que la Consejera Di Guglielmo no está siendo parte del Cuerpo para cuando se desgrabe que no quede que está dando quórum.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Por supuesto, gracias Consejera...

Decana Carolina Mera: Gracias, profesora. Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, una consulta en ese sentido porque lo de las incumbencias entiendo que nos afecta en el terreno laboral como profesionales, etc., ahora en el caso de esto de profesionales de la salud, el ingreso a ese programa se recortan dentro de los requisitos la titulación en... y da la lista que antes estaba y ahora no.,

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Guimenez.

Consejera Guimenez: De hecho se solía realizar un concurso donde hay colegas de las distintas carreras que ingresaron gracias a que estaba permitido antes...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro, claro y era un concurso muy peleado...

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Guimenez. Se pone en consideración para su tratamiento... ¡ah!, ya se había 999 (-10:35)

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Guimenez. Se pone en consideración para su tratamiento... ¡ah!, ya se había votado... por su aprobación, **aprobado**.

Secretario Dallorso:

“VISTO:

”La decisión adoptada por el Gobierno de la Ciudad el día 13 de marzo del corriente de despedir a cuarenta y seis (46) trabajadores que se desempeñaban en la Secretaría de Integración Social y Urbana, dieciséis (16) de los cuales han completado las asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Trabajo Social de esta Facultad con los trámites para la obtención del correspondiente título ya iniciados y,

”CONSIDERANDO,

Que los trabajadores, fueron despedidos de la Secretaría de Integración Social y Urbana como represalia por la lucha que el colectivo sostuvo para exigir la reincorporación de diez (10) compañeras despedidas en el mes de enero;

”Que el Gobierno de la Ciudad persiste en implementar medidas de disciplinamiento contra los trabajadores organizados al momento de ejercer su legítimo derecho a la organización gremial y la huelga;

”Que los trabajadores se encontraban en una situación de precarización laboral, utilizada consuetudinariamente por el Estado para ocultar relaciones de dependencia, careciendo de toda protección legal ante el despido arbitrario;

”Que la situación de desprotección en la que han sido arrojados, requiere del compromiso de esta Casa de Estudios para ayudar a paliar la situación adversa en la que se encuentran;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE: ...”

Y los Resuelve que había leído antes. Una simple aclaración: en la lectura lo leí en masculino pero tiene “x” en todos los sustantivos y objetivos generizados.

Decana Carolina Mera: Se pone en tratamiento el proyecto para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado**.

Secretario Dallorso:

“VISTO:

”El conflicto que se está desarrollando entre la docencia universitaria y el Ministerio de Educación de la Nación en relación a la negociación paritaria;

”Y que la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) aprobó jornadas de protestas y paro hacia una gran Marcha Federal Universitaria convocada para el 17 de mayo;

”Y que este plan de luchas contempla la realización de jornadas de protesta (con la realización de clases públicas, actividades, etc.) el 26 y 27 de abril, y paro el 10 y 11 de mayo, en reclamo de una mejora en la oferta paritaria para el sector y,

”CONSIDERANDO,

”Que en la reunión mantenida el día 12 de abril en la Secretaría de Políticas Universitarias, tras las medidas de fuerza apoyadas y acompañadas por este Consejo Directivo, la Federación Nacional de Docentes Universitarios CONADU, logró cerrar a través de la cláusula gatillo de la paritaria 2017, un aumento salarial que va de entre el 27,4 al 29,8 % en el año marcando la necesidad de continuar exigiendo esta herramienta para la negociación del 2018;

”Que se arribó a esa suma total con al aumento del 2.77 %, retroactivo a febrero, que se pagará con el sueldo de abril;

”Que hasta el momento, el Ministerio de Educación no ha realizado una oferta formal de incremento salarial mientras que informalmente se pretende cerrar la negociación paritaria con un techo del 15 % de aumento;

”Que el aumento de los precios relativos y de primera necesidad se ubica muy por encima de este 15 % que circula como referencia para todas las negociaciones paritarias;

”Que el exponencial aumento de los servicios a partir de la quita de subsidios y reacomodamiento tarifario pauperizan la calidad de vida del conjunto de las/os trabajadoras/es a la vez que resiente el presupuesto asignado a la UBA;

”Que las recientes medidas de fuerza convocadas por las gremiales docentes el 10 y 11 de abril contaron con un amplísimo apoyo no sólo de los actores de la vida universitaria, sino también de diversos ámbitos sociales y de la cultura;

”Que otros actores del sistema de educación pública y científico tecnológico también están luchando por la defensa de la universidad, la ciencia y la tecnología;

”Que las políticas desarrolladas e implementadas por el actual gobierno muestran que su concepción de la educación es considerarla un privilegio y no un derecho;

”Que se desprende esta concepción a través del desfinanciamiento progresivo del sistema universitario y de diversos comentarios de funcionarios y editoriales de la prensa que apoya este proceso;

”Que desde FEDUBA consideramos que la educación superior es un derecho del pueblo que debe ser garantizado por el Estado lo que vuelve indeclinable esta lucha cuya defensa cobra mayor relevancia al cumplirse el centenario de la Reforma Universitaria;

”Que este Consejo Directivo ha manifestado su rechazo a las políticas de ajuste implementadas por el actual gobierno nacional en pasadas ocasiones...”

Y los Resuelve que había leído antes.

Decana Carolina Mera: Leelos.

Secretario Dallorso: ¿Los leo?

“LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Apoyar y acompañar las jornadas de protesta del 26 y 27 de abril y el paro del 10 Y 11 de mayo.

”Artículo 2º - Convocar a la Marcha Nacional Universitaria del 17 de mayo.

”Artículo 3º - Comunicar por los medios institucionales correspondientes.

”Artículo 4º - De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento del proyecto para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

”VISTO:

”Que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a través de su Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, ha presentado a comienzos de diciembre un proyecto de ley para crear una Universidad de Formación Docente en la Ciudad llamada ‘UniCABA’;

”Que dicho proyecto de ley comenzará a tratarse este jueves 19 de abril en la Legislatura porteña en donde el gobierno esperará aprobarlo para, de este modo, abrir sus puertas en 2019 y,

”CONSIDERANDO,

”Que la propuesta por parte del Gobierno de la Ciudad se hizo sin instancias de debate y consulta hacia la comunidad educativa;

”Que contempla la disolución de veintinueve (29) institutos de formación docente de la Ciudad de Buenos Aires, la reducción del presupuesto educativo y la eliminación de la elección democrática de autoridades por claustro;

”Que el día 12 de abril, autoridades, docentes, estudiantes y gremios de trabajadores de los institutos terciarios, se manifestaron a través de una marcha multitudinaria desde el Palacio Pizzurno hasta el Ministerio de Educación Porteño, en defensa de los Profesorados y en rechazo a la medida que pretende llevar adelante el modelo de educación de Horacio Rodríguez Larreta;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Expresar el apoyo al reclamo de la CET (Coordinadora de Estudiantes Terciarios), centros de estudiantes, gremios docentes y rectores terciarios, bajo la consigna ‘No a la UniCABA, defendamos nuestros Profesorados’.

”Artículo 2º - De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el proyecto para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Faltaría el que el Consejero Ades...

Decana Carolina Mera: Ultimo proyecto del día.

Consejero Ades: –Consejero Ades–. Mi propuesta es agregar algunos considerandos que no cambian el espíritu del proyecto y puedo proceder a leerlos si les parece...

Secretario Dallorso: Uno a uno, por favor consejero.

Consejero Ades: Sería, en primer término, agregar “*Que recientemente ocurrieron los asesinatos de Marielle Franco y del testigo de su muerte, Carlos Alexander Pereyra Maria de claro carácter político...*” –después puedo acercarlo por escrito–.

Secretario Dallorso: Si les parece se incorpora ese considerando...

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro, decí todos y...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero Ades: Yo leo todo lo que quiero plantear y después ustedes dicen cuáles no están de acuerdo y así vamos reduciendo el margen de...

Decana Carolina Mera: Ya está presuponiendo el consejero que no vamos a estar de acuerdo...

Secretario Dallorso: Igual, ¿por qué no lo tenés escrito?

Consejero Ades: Yo los tengo por escrito...

“Que estos hechos son parte de una ofensiva de los sectores más abiertamente de derecha de Brasil que tiene hitos como la imposición de la reforma laboral, el congelamiento ... (¿) de la inversión social y la destrucción de empresas públicas como Petrobrás.

”Que aparecieron en escena declaraciones con amenazas de golpe por parte de los miembros de las fuerzas armadas brasileñas.

”Que estos poderes fácticos, tanto en Brasil como en Argentina, están ligados a las dictaduras de fines del siglo pasado.

”Que la persecución política es hoy un problema que crece en América Latina con presos políticos en distintos países de la región.

”Que el Poder Judicial ha adoptado la estrategia de la guerra judicial –LOFER– con el solo objetivo de desprestigiar a líderes populares.

”Que el gobierno de Mauricio Macri, Luis Almagro de la OEA y gran parte de los organismos supranacionales se han llamado al silencio ante estos hechos.

Y por último:

”Que la Facultad de Ciencias Sociales aboga por la libertad de expresión, los derechos humanos y la democracia.”

Y eso en términos de los Considerandos y por otro lado, agregar un artículo que planteaba:

“Que se comunique mediante la Subsecretaría... yo puse Relaciones Internacionales, no sé si es Cooperación Internacional... a las instituciones y miembros de la comunidad académica de la República de Brasil con las que esta facultad coopere.”

Decana Carolina Mera: ¿Consejeros?

(Hay respuestas fuera de micrófono)

¿algún comentario?... bueno, entonces se incorporan los cambios del Consejero Ades...

Consejero Ades: Muchas gracias y ahora los acerco por escrito.

Decana Carolina Mera: Entonces, se pone en consideración ¿no?, la versión con las incorporaciones, se pone en tratamiento para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado por unanimidad.** Bueno, damos por terminada la sesión de hoy.

Siendo las 19.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decana Carolina Mera:

Secretario de Gestión Institucional: Nicolás Dallorso: